



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

26^a sesión plenaria

Viernes 2 de octubre de 1998, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 118 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/53/345/Add.6)

El Presidente: En una carta que figura en el documento A/53/345/Add.6, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde la publicación de sus comunicaciones contenidas en los documentos A/53/345/Add.1 a 5, Guinea Ecuatorial ha efectuado el pago necesario para reducir el monto de las cuotas adeudadas por debajo de la suma indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Delfim da Silva.

Sr. Da Silva (Guinea-Bissau) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Guinea-Bissau, me complace felicitarlo por haber sido elegido a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Lo hago con sumo placer por cuanto existe la opinión unánime de que usted reúne cualidades intelectuales, políticas y diplomáticas excepcionales que garantizan el éxito de nuestras deliberaciones. También es un placer felicitar a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, por el dinamismo, el espíritu de iniciativa y la integridad de que hizo gala durante su mandato.

Igualmente quiero reiterar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, nuestro alto aprecio por los resultados tangibles conseguidos por la Organización desde su elección, y alentarle a perseverar con la misma determinación en la ejecución de su proyecto de reformas, que apoyamos firmemente.

En momentos en que nos preparamos para entrar en el próximo milenio, es importante darse cuenta de la interdependencia cada vez mayor que existe entre las naciones, grandes y pequeñas, y de las consecuencias de la mundialización, a fin de encontrar juntos, mediante un diálogo fructífero a nivel mundial, las soluciones apropiadas a los numerosos problemas que enfrentamos, especialmente la lucha contra el terrorismo internacional. La pobreza, el subdesarrollo y las grandes pandemias no deben seguir

siendo responsabilidad sólo de los países azotados por esos flagelos, pues el mundo de mañana, si queremos que sea estable, habrá de ser un mundo solidario asentado en los principios de la justicia social y la igualdad entre los pueblos y las naciones. Por eso, la primacía del derecho debe seguir orientándonos en la búsqueda de soluciones duraderas a los muchos y lamentables conflictos que existen en todo el mundo. Nos satisface ver que todos los pueblos del planeta comparten la misma voluntad de vivir en paz dentro de sus fronteras nacionales, pero también con sus vecinos y con el resto de la comunidad internacional.

Mi país se congratula de los acontecimientos positivos respecto al asunto Lockerbie, que hace años nos viene preocupando y que ha sido ya objeto de decisiones de organizaciones regionales tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Liga de los Estados Árabes y el Movimiento de los Países No Alineados. En este sentido, esperamos que las partes afectadas no escatimen esfuerzo alguno a fin de que se haga justicia en condiciones de equidad e imparcialidad, con todas las garantías necesarias y respetando los derechos reconocidos de todas las partes. Las aclaraciones que solicitan las autoridades libias nos parecen, en este sentido, legítimas, pues se fundan en criterios objetivos de neutralidad y juego limpio por los que se rige todo procedimiento judicial digno de ese nombre.

La República de Guinea-Bissau ingresó en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho en septiembre de 1974, tras una larga y difícil lucha por la liberación nacional. Desde hace casi un cuarto de siglo estamos comprometidos a respetar y defender los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, ya que constituyen la base necesaria para una participación activa en la vida internacional y también para la edificación de nuestra joven nación.

Desde el principio comprendimos que para dar contenido a nuestra independencia política era necesario establecer las condiciones para un desarrollo económico armónico del cual pudieran beneficiarse todos los sectores de nuestra población. En consecuencia, nuestro joven Estado, con el apoyo de la comunidad internacional, se dedicó a buscar los medios y arbitrios necesarios para su edificación en un marco de libertad y de paz.

Huelga decir que 11 años de lucha por la liberación nacional dejaron, en el espíritu y en el cuerpo de nuestro pueblo, secuelas indelebles y heridas difíciles de cicatrizar. Como somos un país pobre con recursos muy limitados, Guinea-Bissau tuvo que construir todo, ya que no disponíamos de los medios financieros ni de los conocimientos

necesarios para tal fin. Por ello, animados por el mismo valor que nos permitió galvanizar todas las energías para liberar nuestro país, emprendimos la tarea de crear las condiciones propicias para la prosperidad de nuestros ciudadanos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Durante los últimos cuatro años hemos logrado sentar los cimientos de un Estado democrático fundado sobre el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos. Como es sabido, la edificación de una nación es una obra de largo plazo que necesita tanto determinación como perseverancia. Guinea-Bissau, que está entre los países más pobres del mundo, no escapa a esa norma. A lo largo de los dos últimos decenios hemos consagrado nuestros esfuerzos a consolidar nuestra unidad nacional reafirmando los lazos de solidaridad que unen a nuestros ciudadanos, cuya madurez permitió librar y ganar una de las luchas de liberación nacional más ejemplares de África. Precisamente la conciencia de pertenecer a un mismo pueblo fue lo que permitió que todos los componentes de nuestra población se unieran y trabajaran juntos para el desarrollo de nuestro país y el bienestar de todos. Por tanto, desde su independencia, que tuvo lugar en 1973, Guinea-Bissau, pese a las dificultades coyunturales que todo Estado sufre, ha vivido en paz y ha gozado de un período de gran estabilidad política.

Desde el 7 de junio pasado, nuestro país vive una tragedia hasta entonces inconcebible, en el preciso momento en que en el país se comenzaba a registrar un progreso notorio en materia de democracia y respeto a los derechos humanos y también en el ámbito económico.

Una crisis sin precedentes, para la cual no estábamos ni siquiera mínimamente preparados, paraliza y conmueve profundamente a mi país desde hace cuatro meses, poniendo en peligro los fundamentos del estado de derecho y la existencia de las instituciones democráticas en la República. El acto de agresión cometido por una parte del ejército nacional del país constituye una grave violación de las disposiciones constitucionales que se encuentran en vigor en Guinea-Bissau. La comunidad internacional, encabezada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por las Naciones Unidas, ha condenado sin reservas este acto de agresión.

Desde esta tribuna, queremos agradecer al sistema de las Naciones Unidas la solidaridad y el apoyo que han brindado al Presidente de la República, Sr. João Bernardo Vieira, al Gobierno legal de la República de Guinea-Bissau, a sus dirigentes y, en especial, a la población, que ha sido víctima inocente de esta tragedia. Sobre todo quiero manifestar nuestra gratitud a los países vecinos de Guinea-

Bissau por su solidaridad activa con nuestro pueblo. En nombre de mi Gobierno, doy las gracias en particular a las autoridades del Senegal, Guinea, Cabo Verde, Portugal y Gambia por haber puesto en marcha un dispositivo rápido y adecuado para evacuar a sus ciudadanos y a los extranjeros que deseaban abandonar el país, y especialmente a nuestros propios compatriotas desesperados, gran parte de los cuales buscó refugio en países vecinos. Cada uno de estos países hermanos se ha destacado de manera admirable en una demostración ejemplar de compasión y humanidad. Deseo darles las gracias muy sinceramente, en nombre de nuestro Gobierno y de todos mis compatriotas.

También quiero rendir homenaje al valor de mis propios conciudadanos y reiterar, en nombre de nuestro Gobierno, que somos profundamente consciente de las dificultades que enfrentan y de la necesidad de mitigar sus sufrimientos y de tratar de hallar cuanto antes una solución de la crisis actual, a fin de que puedan instaurarse nuevamente la paz y la estabilidad en nuestra patria y de que puedan crearse las condiciones que permitan que nuestro pueblo regrese a su país.

Es precisamente el deseo de encontrar una solución pacífica y negociada de esta crisis lo que ha inspirado al Gobierno de la República de Guinea-Bissau en sus contactos con los miembros de la autoproclamada junta militar. Gracias a la mediación conjunta de los miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, hemos firmado la cesación del fuego e iniciado un diálogo constructivo, que tenemos la intención de llevar adelante, sobre la base del reconocimiento y el respeto de la legalidad constitucional en nuestro país y de la necesidad de trabajar en conjunto para reimplantar la paz y la estabilidad.

Estamos agradecidos a todos los pueblos de buena voluntad, tanto de África como de otros continentes, que han acudido en nuestra ayuda para que podamos superar todas estas dificultades y alcanzar una solución definitiva para el conflicto en Guinea-Bissau.

El pueblo de Guinea-Bissau es un pueblo pacífico que mantiene antiguas relaciones de amistad y hermandad con sus vecinos de la República de Guinea, del Senegal y de Gambia. Estas relaciones se basan en el destino común que la historia y la geografía nos han legado. Es una herencia valiosa que las generaciones presentes y futuras tienen la intención de preservar y defender, ya que constituye la garantía de la perduración de su identidad y de sus valores sociales y culturales. Esta misma solidaridad comprometida e inagotable que ayer nos permitió liberarnos del yugo del

colonialismo es la que nuestros hermanos de Guinea y del Senegal han demostrado hoy, con la misma convicción y la misma determinación, hacia sus hermanos y hermanas de Guinea-Bissau.

Como ya hemos tenido oportunidad de señalar, la presencia de tropas de Guinea y del Senegal en Guinea-Bissau se basa en la aplicación de acuerdos bilaterales debidamente firmados y ratificados. Además de la existencia de un incuestionable marco jurídico, es importante saber y recordar que, con su intervención, las tropas de Guinea y del Senegal ayudaron valientemente a sus camaradas de armas de Guinea-Bissau a desbaratar un intento de golpe que ha sido condenado por la OUA, por las Naciones Unidas y por toda la comunidad internacional. Han hecho una valiente contribución al mantenimiento de la legalidad constitucional y de la democracia en Guinea-Bissau. Permítaseme aquí y ahora rendirles homenaje por su actuación decisiva y ofrecerles nuestra total gratitud.

Desde hace cuatro meses, Guinea-Bissau vive una gran tragedia que ha provocado cuantiosas pérdidas de vidas humanas, graves daños materiales y muchos sufrimientos y privaciones a las poblaciones desplazadas internamente y a los refugiados que se encuentran en los países vecinos, en Cabo Verde y en Portugal.

Una vez más, deseo dar las gracias a la Asamblea por su solidaridad con nuestro país y con nuestros compatriotas. Su ayuda ha de ser valiosa para cicatrizar las heridas y para que todos los ciudadanos de nuestro país se entiendan mejor y trabajen en conjunto por el futuro común de su patria. Puedo asegurar a los miembros que no hemos de escatimar esfuerzos para asegurar que mediante el diálogo y la concertación retorne la paz a una Guinea-Bissau unida, solidaria y reconciliada consigo misma.

Reconocemos más que nunca la necesidad de establecer en nuestro país una democracia pluralista, un estado de derecho y una sociedad igualitaria que garanticen el pleno goce de los derechos civiles y políticos y el pleno respeto de los derechos humanos. Hoy, más que nunca, somos conscientes de la importancia de la paz en nuestro país y en todas las otras regiones del mundo donde persisten conflictos que separan y desgarran a poblaciones de un mismo país. Pienso en especial en las guerras fratricidas que, desgraciadamente, continúan asolando a muchos otros países africanos, sobre todo Angola y la República Democrática del Congo.

En momentos en que nos disponemos a conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de

Derechos Humanos, es adecuado que proclamemos nuestra total adhesión a los principios fundamentales de la democracia, la buena gestión pública y el respeto por los derechos humanos, que deben orientar nuestra búsqueda de un desarrollo armonioso y un mejor nivel de vida. La comunidad internacional —en especial las Naciones Unidas— siempre ha prestado atención a las aspiraciones del pueblo de Guinea-Bissau. Con su solidaridad, ha hecho de nuestra lucha por la liberación nacional su propia batalla por la emancipación de todos los pueblos del mundo. Hoy, al igual que en el pasado, necesitamos su apoyo para reconstruir a nuestro país y restaurar la confianza y la esperanza en nuestros compatriotas, que con impaciencia aguardan el momento en que puedan regresar a su país, a sus hogares, a sus familias, a sus amigos, a sus lugares de trabajo y a la paz y la estabilidad.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda, Excmo. Sr. Anastase Gasana.

Sr. Gasana (Rwanda) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de Rwanda y de mi delegación, así como en el mío, permítame expresarle mis sinceras y calurosas felicitaciones por su brillante elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Esta elección refleja el reconocimiento unánime de los Estados de nuestra Organización hacia su país, el Uruguay. Expresamos también nuestro merecido homenaje a su distinguido predecesor, el Excmo. Sr. Hennadiy Udovenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, quien hizo gala de dedicación, competencia y disposición durante el ejercicio anterior.

Asimismo, expresamos nuestro caluroso y fraternal agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su competencia, su desempeño y su perspicacia. Este quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General constituye el segundo de su mandato en calidad de Secretario General de nuestra prestigiosa Organización. Ciertamente, el Gobierno y el pueblo de Rwanda agradecen al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la visita de trabajo que realizó a Rwanda en el mes de mayo del año en curso. Esta histórica visita permitió que el Secretario General evaluara las consecuencias del genocidio ocurrido en Rwanda en 1994, y le expresamos nuestro agradecimiento por el aliento que transmitió al Gobierno y al pueblo de Rwanda con motivo de los esfuerzos realizados en el proceso de reconstrucción del país.

Toda vez que se nos ha presentado la ocasión, el Gobierno rwandés ha apoyado las propuestas del Secretario

General relativas a las indispensables reformas de nuestra Organización, y hemos estimado que las mismas propuestas de reforma son válidas respecto de la reforma del Consejo de Seguridad. Estamos dispuestos a seguir aportando nuestra contribución y nuestro apoyo a los esfuerzos colectivos dirigidos a lograr una mayor democratización del Consejo de Seguridad en vísperas del tercer milenio.

La existencia de los organismos especializados en el seno de las Naciones Unidas ha transformado a esta institución en un instrumento de desarrollo, especialmente en las esferas económica, social, política y cultural y en muchas otras. El Gobierno de Rwanda apoya la existencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, y la reforma de las Naciones Unidas que está en marcha debería tenerlos en cuenta a fin de estructurarlos mejor para que sean más operacionales.

Desde el decenio de 1960 la República Democrática del Congo no ha dejado de ser objeto de preocupación para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional, hasta tal punto que un Secretario General de las Naciones Unidas perdió la vida allí mientras procuraba lograr una solución a los problemas de ese país. Hoy, más que ayer, ese país, el Congo, que posteriormente pasó a denominarse República Democrática del Congo, vive los momentos más sombríos de su historia, por cuanto en él se está cometiendo un genocidio por orden de las más altas autoridades del país.

Desde el 2 de agosto de 1998, al igual que el resto del mundo, Rwanda es testigo de una rebelión en la República Democrática del Congo contra el Gobierno y la persona del Presidente Kabila. Desde entonces, el Gobierno rwandés no ha dejado de señalar que esa crisis es puramente interna y que el Sr. Kabila tiene claramente ante sí una rebelión fuertemente estructurada. La comisión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), compuesta por sus cuatro países miembros —Zimbabwe, Tanzania, Namibia y Zambia—, ha reconocido en el informe que presentó a la SADC al término de su misión de investigación que es evidente que en la República Democrática del Congo existe una rebelión contra el Sr. Kabila. El propio Presidente Kabila ha reconocido implícitamente la existencia de esta rebelión desde el momento en que publicó una extensa lista de autoridades congoleñas a las que desterró retirándoles su pasaporte congoleño y emitiendo contra ellas órdenes de arresto internacionales. El Presidente Kabila desterró a esos congoleños porque son los que dirigen la rebelión congoleña contra él. Su reconocimiento implícito de esta rebelión también se puso de manifiesto cuando arrestó y encarceló

a seis periodistas de la agencia de prensa de Kinshasa *La Voix du Peuple* ante la sospecha de que apoyaban la rebelión congoleña.

La posición de Rwanda consiste en sumar sus esfuerzos de mediación a los de la comunidad internacional a fin de hallar una solución a la crisis congoleña mediante negociaciones entre los rebeldes congoleños y el Gobierno del Presidente Kabila. Lamentablemente, esos esfuerzos del Gobierno rwandés chocan con la obstinación del Presidente Kabila, quien estima que la solución del conflicto intercongoleño consiste en perseguir y masacrar a los banyamulenge, los tutsis y los rwandeses que viven en el Congo, así como a los congoleños que rehúsan adherirse a su macabro proyecto.

En este sentido, al igual que a otros observadores cercanos o lejanos, a Rwanda le preocupa la intensificación de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno del Presidente Kabila, que incita a la población al genocidio, a las masacres y al odio racial y étnico. El Gobierno de Rwanda estima que las Naciones Unidas deberían condenar el genocidio y las violaciones de los derechos humanos que se están cometiendo en la República Democrática del Congo y tomar las medidas correspondientes contra el Gobierno del Presidente Kabila.

Este genocidio y estas violaciones de los derechos humanos se caracterizan por la situación siguiente: ejecuciones sumarias, incitaciones al odio formuladas por el Presidente Kabila y los miembros del Gobierno, arrestos en masa, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas. Respecto de las ejecuciones sumarias y las incitaciones al odio en la República Democrática del Congo, cabe citar los hechos siguientes. El genocidio y las masacres que tienen lugar actualmente en la República Democrática del Congo son semejantes a los ocurridos en Rwanda en 1994 cuando la *Radio Télévision Libre de Milles Collines* (RTL) incitaba a que se diera caza a los tutsis y a sus cómplices hutus, como dicha radio los denominaba entonces.

Durante la reunión en la cumbre realizada en Victoria Falls los días 7 y 8 de agosto de 1998, el Presidente Kabila declaró que los que habían cometido el genocidio en Rwanda tenían razón y merecían apoyo, tanto entonces como ahora. Esto constituye una prueba tangible de que el Presidente Kabila reclutó milicianos interahamwe y ex miembros de las Fuerzas Armadas Rwandesas, quienes cometieron el genocidio en Rwanda y se refugiaron en el Congo (Brazzaville), hecho que fue denunciado recientemente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En esa misma reunión en la cumbre celebrada en Victoria Falls, el Presidente Kabila dejó entender que Rwanda quería instaurar un imperio hima en la región de los Grandes Lagos. A este respecto, el Gobierno rwandés estima que esta declaración del Presidente Kabila pone de manifiesto sus tendencias y teorías racistas, semejantes a las que difundían en el decenio de 1980 el extinto Presidente Habyarimana y sus congéneres, quienes inventaron ese falso imperio para asfixiar las reivindicaciones de los refugiados rwandeses que habían estado exiliados durante más de 30 años y que comenzaban a reclamar con energía su derecho inalienable de regresar incondicionalmente a su madre patria.

Estas son, pues, las teorías racistas astutamente inventadas y orquestadas por el ex Presidente de Rwanda, Sr. Habyarimana, y su régimen para presentar a los tutsis bajo una luz diabólica. Desgraciadamente, ahora el Sr. Kabila está recurriendo de nuevo a ellas para presentar bajo una luz diabólica no sólo a los tutsis, sino a toda Rwanda y a todo el pueblo rwandés. Por ello, el Gobierno de Rwanda pide a la comunidad internacional que no permita que tengan éxito estas teorías racistas sin fundamento y esta campaña dirigida a presentar bajo una luz diabólica a Rwanda y al pueblo rwandés.

El Presidente Kabila y sus colaboradores cercanos incitan a la población congoleña para que cometa actos de violencia ciega contra toda persona sospechosa de ser uno de los rebeldes, toda persona de origen tutsi, y toda persona que —según ellos— esté en connivencia, directa o indirecta, con la rebelión.

Las autoridades gubernamentales de Kinshasa instan a la población, a través de los medios de difusión oficiales, “a tratar al enemigo como a un virus, un mosquito, una basura que hay que aplastar con firmeza y sin piedad”.

El Ministro congoleño de Justicia, que después de todo se supone que tiene la obligación de velar por la protección de los derechos humanos de todos, dijo: “Estos rwandeses, estos tutsis, son insectos, microbios que hay que erradicar sistemáticamente”.

En apoyo al propósito del Presidente Kabila, quien declaró que iba a exportar la guerra a Rwanda, el Ministro congoleño de Salud, Dr. Jean-Baptiste Nsonji, declaró: “Los rwandeses van a llegar a estar como serpientes a las que se les ha cortado la cabeza y la cola, sin posibilidad de moverse ni de escapar”.

Respondiendo a los llamados de incitación al odio y a la violencia formulados por el Presidente Kabila, por el Ministro congoleño de Información, Sr. Didier Mumengi, por el Ministro de Salud, Sr. Jean-Baptiste Nsonji, y por el Director del Gabinete del Presidente Kabila, Sr. Yerodia Abdoulaye, las poblaciones empezaron a atacar a todas las personas sospechosas de estar apoyando la rebelión. Fue así como quemaron vivas a personas a las que sorprendieron con lodo rojo en los zapatos, porque ese es el color del lodo de la región del Bajo Congo, que en ese entonces estaba ocupada por los rebeldes.

Los soldados gubernamentales, por su parte, dispararon a bocajarro contra otros sospechosos, cuyos cuerpos quedaron abandonados en las calles. Además, se ejecutó sumariamente a varios enfermos mentales debido al rumor, difundido por el Gobierno de Kabila, de que los rebeldes se habían disfrazado de locos para infiltrarse. El 27 de agosto de 1998, un enfermo mental que vivía en la esquina de las calles Kasai y Usoke, en la comuna de Barumbu, fue acribillado a balazos en el mercado central de Kinshasa. Se ejecutó también sumariamente a una persona no identificada porque se la sorprendió hablando por un teléfono celular. Otra persona fue asesinada sencillamente porque estaba hablando en inglés.

Las tropas gubernamentales del Presidente Kabila tratan por todos los medios de borrar las pruebas de las atrocidades que cometen. Así, varios testigos, entre ellos algunos pescadores, concuerdan en haber visto cuerpos humanos llevados por las aguas del río Congo. Otras personas sospechosas de rebelión fueron enterradas vivas en Kitambo y en Masina.

Se han denunciado arrestos en masa, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas en la República Democrática del Congo. Dichas denuncias han sido formuladas, en especial, por la *Association africaine pour la défense des droits de l'home en République démocratique du Congo* (ASADHO), que funciona en Kinshasa. Dicha asociación congoleña de derechos humanos denunció esos arrestos y esas desapariciones el 10 de agosto y el 3 de septiembre de 1998, y también reveló los hechos siguientes:

“Varias personas de origen tutsi fueron arrestadas y detenidas arbitrariamente en los campamentos de Kokolo y Tshatshi, en varias prisiones pertenecientes a los servicios de investigación y en la prisión de Kin-Mazière, en Kinshasa-Gombe; más de 500 soldados de las antiguas fuerzas armadas del Zaire fueron arrestados y algunos han desaparecido hasta el día de hoy.

Otros congoleños casados con tutsis, amigos de tutsis, o con rasgos tutsis han sido arrestados en relación con este conflicto intercongoleño. Algunas personas fueron arrancadas de sus viviendas, de habitaciones de hotel e incluso de las instalaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Kinshasa, como resultado de los toques de queda y de distintas operaciones de rastillaje decretadas por el Gobierno de Kabila.”

Estos son todos hechos señalados por la asociación congoleña de derechos humanos mencionada más arriba.

El Gobierno de Rwanda reitera que, a su criterio, la solución del conflicto intercongoleño radica en la celebración de negociaciones políticas entre el Gobierno de Kabila y los rebeldes, por las razones siguientes.

Primero, es preciso que se resuelva de una vez por todas —entre congoleños, naturalmente— la cuestión de la nacionalidad y de la ciudadanía, aunque no constituya una cuestión negociable. Normalmente, la nacionalidad y la ciudadanía no son objeto de negociación, pero pensamos que este problema tiene que resolverse entre congoleños. En efecto, cabe preguntarse por qué algunos ex ministros del Presidente Kabila —como el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Karaha, y el Secretario de Estado de la Presidencia de la República, Sr. Bugera— y muchos otros ciudadanos congoleños de la parte oriental del Congo han sido proscritos de sus hogares y del territorio congoleño. En opinión de Rwanda, no podemos tener eternamente a apátridas en nuestras fronteras, especialmente en la frontera oriental de la República Democrática del Congo.

Segundo, el conflicto intercongoleño afecta a la seguridad de los países vecinos de la República Democrática del Congo, sobre todo de Rwanda, ya que las fuerzas de Kabila son una combinación de todos los elementos criminales procedentes de los países de la región. La seguridad del norte de Rwanda se ve constantemente amenazada por elementos de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y de las milicias de los interahamwe, que cometieron el genocidio en Rwanda en 1994 y que siguen utilizando el territorio congoleño como base de retaguardia para reeditar su obra macabra. La seguridad de los países vecinos debe ser una preocupación constante para el Gobierno y el pueblo congoleños. El Gobierno de la República Democrática del Congo debe tener siempre presente que, cada vez que las fuerzas del mal se dedican a sembrar la inseguridad en un país vecino, el país de donde provienen esas fuerzas de desestabilización pierde, por su propia voluntad, algo de su soberanía y de su integridad territorial.

Tercero, el ejército congoleño debería ser un ejército nacional, y no una milicia katanguesa y sectaria del Presidente Kabila; los congoleños del territorio oriental del Congo, los banyamulengue, los congoleños de Masisi, los de Jomba, los de Rutshuru y los de otras partes del Congo oriental, así como los de otras regiones del país, deberían también formar parte del mismo.

Cuarto, el conflicto intercongoleño se resolverá con la buena gestión pública de un buen gobierno que no incite a la población al genocidio y a la masacre de una parte de la población a la que, por lo demás, se supone que debe proteger. Las negociaciones políticas entre el Gobierno de Kabila y los rebeldes deberían alentar el surgimiento de este tipo de dirigentes, que tan urgentemente necesita la República Democrática del Congo.

Quinto, la filosofía del genocidio y la cultura del asesinato que está cultivando el Presidente Kabila en la República Democrática del Congo con la ayuda de elementos de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y de las milicias de los interahamwe que cometieron el genocidio en Rwanda, así como de terroristas a sueldo pagados por un país u otro, deben ser erradicadas rápidamente de la población congoleña mediante una nueva clase dirigente esclarecida y dedicada a la causa nacional, la causa de todos los congoleños, sin exclusión alguna.

Hemos insistido en hablar de los problemas que existen en la región de los Grandes Lagos, en particular en la República Democrática del Congo. Ello ha sido necesario debido a la gran estima, el respeto y la consideración que el Gobierno y el pueblo rwandés tienen por el pueblo hermano del Congo. Esa es la perspectiva desde la cual Rwanda ha cumplido con su responsabilidad y su deber de vecino del Congo y del pueblo congoleño, en particular demostrando su solidaridad hacia el pueblo hermano del Congo a fin de ayudarlo a desembarazarse de 32 años de dictadura del ex Presidente Mobutu, que arruinó a ese país.

En sus esfuerzos en pro de una solución a la crisis que asola actualmente la República Democrática del Congo, el Gobierno de Rwanda apoya la vía de las negociaciones políticas de las que deberá surgir un liderazgo digno de guiar a la República Democrática del Congo hacia un futuro diferente del genocidio que, lamentablemente, impera en el país bajo el régimen del Presidente Kabila.

No obstante, si el Presidente Kabila y los suyos han decepcionado y llevado a la desesperación al pueblo congoleño sembrando el odio entre los diferentes grupos étnicos en su país, el Congo, Rwanda, que tuvo la desgracia de ser

víctima del genocidio en 1994, tiene derecho a denunciar públicamente este crimen de lesa humanidad que se está cometiendo en la República Democrática del Congo, a fin de evitar que se extienda a Rwanda, como tiene previsto el Presidente Kabila en su programa político-militar.

Albergamos la esperanza de que las Naciones Unidas no demoren en condenar el genocidio que se está perpetrando en la República Democrática del Congo y adopten las medidas necesarias para detenerlo antes de que sea demasiado tarde. En la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la sede de la Unión Europea en Bruselas y en todas las capitales occidentales hay sin duda copias del facsímil Dallaire sobre el genocidio en la República Democrática del Congo. A la luz de ese facsímil Dallaire, nadie podrá decir que no recibió información a tiempo para condenar los actos de genocidio del Presidente Kabila y los actos de genocidio de los milicianos interahamwe y de los integrantes de las antiguas Fuerzas Armadas rwandesas, que planificaron y ejecutaron el genocidio en Rwanda hace ya más de cuatro años.

Al comienzo de la crisis en el Congo, el Ministro del Interior del Congo, Sr. Gaëtan Kakudji, se comunicó discretamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y les dijo que, a menos que se organizaran rápidamente a fin de evacuar a todas las personas detenidas, estas serían asesinadas. Ahora, cabe preguntarse ¿qué han hecho las Naciones Unidas ante esa señal de alarma dada por un funcionario del Congo, nada menos que el Ministro del Interior, que se ha separado de los actos de genocidio cometidos por el Presidente Kabila al haber abandonado su cargo de Ministro del Interior, y huido de su país hacia Europa, según la información recibida de los medios de difusión? La defección del Ministro del Interior del Congo y primo del Presidente Kabila tal vez sea motivo de reflexión y de inspiración para los nuevos aliados del Presidente Kabila. ¿Seguirán acaso apoyando un régimen genocida que es aborrecido por su propio pueblo?

El Gobernador de Shaba-Katanga hizo también un discreto llamamiento a las Naciones Unidas y, por consiguiente, a la comunidad internacional señalando que tenía la orden oficial de masacrar a todos los tutsis del Congo, a toda persona de origen rwandés y todo congoleño que se opusiera al macabro proyecto. ¿Cómo respondieron las Naciones Unidas a ese llamamiento del Gobernador de Shaba-Katanga?

Muchas personas se preguntan si Rwanda mantiene una presencia en la República Democrática del Congo. Han hecho de ello una cuestión determinante. Los problemas de la República Democrática del Congo y los intentos de solución no radican en saber quién está o no está en el Congo, sino en tratar de averiguar las razones de esa presencia en el Congo. ¿Cuáles son los verdaderos motivos de esa presencia en el país y de la ausencia de otros, que ni siquiera lo han intentado? ¿Por qué se están cometiendo actos de genocidio en la República Democrática del Congo por orden de las más altas autoridades del país, entre ellas el propio Presidente Kabila? ¿Cuál es el significado de la presencia en la República Democrática del Congo de las fuerzas del mal, del conglomerado de fuerzas genocidas venidas de Rwanda en 1994: milicianos interahamwe, integrantes de las ex Fuerzas Armadas de Rwandesas, efectivos de las antiguas fuerzas del dictador de Uganda Idi Amin Dada y terroristas pagados por un país u otro, entre otros perturbadores sociales? ¿En torno a quién y contra quién se unen estas fuerzas fascistas en el territorio de la República Democrática del Congo?

¿Acaso las Naciones Unidas y la comunidad internacional toda esperarán que se haya cometido el genocidio en la República Democrática del Congo antes de enviar una comisión de investigación al país? ¿Podría, tal vez, la Corte Penal Internacional, cuya reciente creación mediante la aprobación de un Estatuto merece nuestro beneplácito, ocuparse de esta cuestión rápidamente y detener a los líderes y a los ejecutores de los asesinatos que se están cometiendo en la República Democrática del Congo?

Estos son los verdaderos interrogantes que, a nuestro juicio, debemos plantear sobre la crisis actual en la República Democrática del Congo, crisis que debe solucionarse mediante un arreglo eminentemente político, mediante la negociación política entre el Gobierno del Presidente Kabila y los rebeldes congoleños.

El Presidente: Ahora, doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, Excmo. Sr. Fritz Longchamp.

Sr. Longchamp (Haití) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es un verdadero placer dirigirme a la Asamblea General una vez más. Ante todo, deseo sumarme a los demás oradores y, en nombre de mi delegación, felicitarlo calurosamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Hennadiy Udovenko por la excelente labor realizada bajo su presidencia.

Reafirmamos nuestra confianza en el Secretario General, Sr. Kofi Annan, y en sus sobresalientes esfuerzos para preservar la paz y promover el desarrollo.

Asimismo, expreso a todos los participantes en el quincuagésimo tercer período de sesiones mis deseos de éxito para el bien de todos los pueblos del mundo.

El Sr. Wehbe (República Árabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hace 10 días el huracán Georges atravesó la región del Caribe abatiéndose furiosamente sobre varios de nuestros países y dejando tras sí daños considerables. A los gobiernos y pueblos hermanos que, como nosotros, fueron golpeados duramente por ese desastre inevitable, les manifiesto en nombre de Haití nuestra profunda solidaridad.

En Haití el saldo provisional es realmente enorme: 150 muertos, decenas de desaparecidos y más de 500.000 damnificados. Los daños materiales son tan elevados en la agricultura como en las infraestructuras: han quedado destruidos carreteras y puentes en numerosas regiones y algunas plantaciones han quedado asoladas. El costo total de las pérdidas se puede valorar en unos 200 millones de dólares.

La solidaridad internacional se ha manifestado rápidamente ante este desastre. Doy las gracias a todos los gobiernos amigos, a las instituciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales por la ayuda que ya nos han prestado.

Si bien la situación actual es grave, nuestra inquietud es todavía mayor con respecto al futuro. Como la producción agrícola del país ha quedado destruida en más del 60%, las perspectivas son realmente sombrías. Cabe temer que en los próximos meses, cuando ya no se esté proporcionando ayuda de emergencia, haya una grave escasez de víveres y de productos de primera necesidad. Por tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte una ayuda considerable a los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas y para que apoye todas nuestras medidas destinadas a resolver los problemas de salud pública que se presenten. A este respecto, como primer paso invitamos a las delegaciones a que apoyen el proyecto de resolución A/53/L.2/Rev.1, que será presentado en breve ante esta Asamblea.

En los 10 últimos años se han producido profundas transformaciones en las relaciones internacionales. La disminución de los enfrentamientos ideológicos y el reforza-

miento de la interdependencia entre las naciones han brindado nuevas oportunidades para que haya una cooperación más estrecha entre los Estados. El fenómeno de la mundialización, caracterizado por una interconexión sin precedentes de las actividades humanas a escala planetaria, se extiende cada vez más, impulsado por el desarrollo espectacular de los medios de comunicación.

Algunos preveían para el próximo siglo el advenimiento de un mundo más pacífico y solidario. Sin embargo, a menos de 500 días del año 2000, el panorama que ofrece la situación internacional es francamente desconcertante. En varias regiones del mundo aparecen nuevos focos de tensión, mientras que no se vislumbran progresos de gran envergadura hacia la solución de algunos conflictos antiguos. Así ocurre en el Oriente Medio, donde cabe esperar que las conversaciones mantenidas esta semana en Washington puedan hacer revivir en forma duradera el proceso de paz aletargado desde hace más de un año.

Ya sea en Kosovo, en Angola, en el Afganistán, en la región de los Grandes Lagos o en otras regiones, cabe deplorar los enfrentamientos armados que causan sufrimientos indecibles a las poblaciones. La República de Haití invita a las partes interesadas a que busquen en el diálogo la solución de los problemas que las enfrentan. La comunidad internacional también tiene que seguir realizando esfuerzos para restablecer la paz en esas regiones.

El terrorismo internacional, que deseábamos hubiera terminado, ha resurgido de forma inquietante con los terribles acontecimientos ocurridos en África e Irlanda del Norte. Al condenar esos actos, Haití insta a la comunidad internacional a que adopte medidas eficaces para combatir esa amenaza contra la seguridad internacional.

Por otra parte, el mundo se enfrenta a un verdadero desafío cuyas consecuencias son incalculables por más de una razón. Se trata del narcotráfico y de su corolario: el tráfico de armas, la delincuencia organizada y el blanqueo de dinero.

El problema del narcotráfico sigue amenazando la integridad de nuestros territorios, debilitando la base de nuestras sociedades y minando la salud de nuestros pueblos. La lucha contra este azote, como se subrayó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema de la droga, requiere el refuerzo de la cooperación a nivel bilateral, regional e internacional. Haití, que desgraciadamente ha servido como país de tránsito para una parte de la droga destinada a los mercados de los países consumidores, ha adoptado una política muy firme que ya

empieza a dar frutos. Dicha política consiste en la elaboración de medidas legislativas contra el narcotráfico y el blanqueo de dinero, en el establecimiento de un organismo encargado de luchar contra el tráfico de estupefacientes, en el desarrollo de la cooperación con los países vecinos, y en la adhesión a los instrumentos internacionales que existen en esta esfera.

Entre los peligros que se ciernen sobre el futuro de la humanidad hay que citar también la existencia de importantes reservas de armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares. La República de Haití se alegra de los progresos registrados recientemente en la reducción de esas armas y seguirá apoyando totalmente los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a eliminarlas por completo.

En ese contexto, Haití deploró los ensayos nucleares realizados recientemente por la India y el Pakistán, que contribuyeron a incrementar las tensiones en esa parte del mundo. Haití exhorta a esos países a que pasen a ser Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a que firmen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La situación económica mundial en este fin de siglo también suscita muchas inquietudes. El fenómeno de la mundialización, caracterizado por la liberalización de las fuerzas del mercado, que según muchos observadores debería acelerar el crecimiento y fomentar el desarrollo, se ha caracterizado sobre todo por el aumento de las desigualdades y por un crecimiento débil. El abismo existente entre los ingresos del Norte y los del Sur ha seguido ahondándose. En 1965 el ingreso medio por habitante de los países del Grupo de los Siete era 20 veces mayor que el de los siete países más pobres del mundo. En 1995 esa proporción prácticamente se ha duplicado.

Actualmente la pobreza sigue aumentando en todo el mundo. Poblaciones enteras son víctimas de graves problemas de desnutrición y miseria. La atención sanitaria y la educación están fuera del alcance de millones de personas. El medio ambiente mundial se deteriora más y amenaza la supervivencia misma de la humanidad. Aún más que los países del tercer mundo, aquejados por esa evolución mundial, los países menos adelantados, entre ellos el mío, se encuentran cada vez más marginados y deben afrontar el deterioro de las condiciones de vida de sus poblaciones. El sentimiento de desesperanza se extiende cada vez más entre las nuevas generaciones ante un futuro aparentemente sombrío. Todo ello representa graves amenazas a la estabilidad misma de nuestros países. Esta situación exige que la

comunidad internacional redoble sus esfuerzos en la lucha contra la pobreza. Si se quieren lograr resultados satisfactorios, es indispensable llevar a cabo una acción solidaria y concertada a largo plazo, que movilice grandes medios.

La magnitud de los problemas actuales plantea un desafío importante a la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, cuya misión primordial es garantizar la seguridad mundial y favorecer el progreso económico y social de los pueblos, son el foro ideal para debatir estas cuestiones y encontrar soluciones que tengan en cuenta los intereses de todos. Deben poder desempeñar el papel que se les ha encomendado para crear un entorno mundial pacífico, susceptible de permitir el desarrollo de todos los pueblos a través de la cooperación. Tienen que poder responder a ese desafío utilizando eficazmente sus recursos y adaptándose a la vez a los cambios que se produzcan en las relaciones internacionales.

A ese respecto, mi delegación celebra el proceso de reforma iniciado por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, para infundir a la Organización un nuevo impulso que le permita estar en mejores condiciones de afrontar los problemas cada vez más complejos que aquejan al mundo de hoy. Las primeras medidas aprobadas por la Asamblea han permitido que los organismos de las Naciones Unidas actúen de forma más coherente y concertada. Esperamos que las otras medidas que se consideren en este período de sesiones refuercen la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo sus actividades.

La reforma del Consejo de Seguridad, tema de discusión desde hace cinco años, es de suma importancia dado el papel que desempeña ese órgano en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Haití sigue reclamando una mayor apertura en el funcionamiento del Consejo y una mayor participación en el proceso de toma de decisiones a fin de que las decisiones reflejen la opinión general de la comunidad internacional en su conjunto y no sólo la posición de los miembros del Consejo.

En este contexto, el aumento previsto del número de miembros debería tener en cuenta de forma más sistemática el principio de la distribución geográfica equitativa. Se deben hacer todos los esfuerzos por garantizar que la universalidad de todos los habitantes del planeta quede reflejada en el sistema de las Naciones Unidas.

Al respecto, nos felicitamos por el diálogo en curso entre la República Popular de China y Taiwán. El logro de un resultado positivo en este diálogo permitirá que se registren progresos en esta esfera.

Este año celebramos el cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al consagrar el principio del respeto de los derechos humanos fundamentales y asegurar su fomento, las Naciones Unidas han contribuido considerablemente a la instauración de un sistema internacional de protección de las libertades fundamentales y a la emancipación de los pueblos de todo el mundo.

A ese respecto, mi delegación se felicita por que la comunidad internacional haya reconocido finalmente que el derecho al desarrollo es parte intrínseca de los derechos humanos fundamentales. Sin embargo, el reconocimiento no es suficiente. Debemos obrar en pro del pleno respeto del derecho al desarrollo mediante la instauración de programas y la movilización de los recursos correspondientes.

Actualmente los derechos humanos constituyen una realidad que ningún gobierno puede pasar por alto. En Haití, el respeto de los derechos humanos está garantizado en la Constitución, y el Gobierno se esfuerza por asegurar que todos puedan gozar de ellos en forma plena y efectiva. En este contexto, la reforma del estamento judicial que permitirá la consolidación del estado de derecho está en marcha. Sin embargo, lamentablemente, la situación tan compleja resultante del doble problema electoral y gubernamental hace difícil el funcionamiento normal de las instituciones y la cooperación con la comunidad internacional. El Presidente de la República, Sr. René Préval, está haciendo todos los esfuerzos posibles, de forma resuelta, para resolver ese impedimento.

Las instituciones democráticas tienen que desempeñar necesariamente un papel, pero, habida cuenta de la lamentable lentitud del proceso de consolidación de la democracia, el resultado esperado aún no se ha logrado, a pesar de las numerosas iniciativas ya tomadas. Sin embargo, es alentador observar que esas expectativas e iniciativas hayan sido tomadas dentro del marco de las disposiciones de la Constitución, lo que garantiza el logro de una solución viable.

En ese mismo orden de ideas, el Jefe de Estado ha emprendido consultas a todos los niveles de la sociedad haitiana a fin de constituir un nuevo consejo electoral responsable de organizar, conforme a la Constitución y lo antes posible, elecciones libres, limpias y democráticas a nivel municipal y legislativo y a nivel de las comunidades territoriales. Hará todo lo que esté en su poder para garantizar la participación de todos los sectores en estas elecciones, las cuales, si se llevan a cabo debidamente, nos ayudarán a superar la crisis gubernamental que ha surgido.

A pesar de las circunstancias desfavorables que han ensombrecido nuestro horizonte, al inicio del tercer milenio no debemos perder las esperanzas de un mundo mejor. Para lograrlo debemos incrementar la cooperación, reforzar nuestras asociaciones y obrar juntos para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos en un mundo en el que tantos desastres naturales y fenómenos ambientales nos recuerdan nuestro deber de solidaridad. Las Naciones Unidas son el marco ideal para conjugar nuestros esfuerzos por lograr este objetivo común.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): El siguiente orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. João Bernardo Miranda.

Sr. Miranda (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Permítaseme comenzar felicitando al Sr. Didier Opertti, en nombre del Gobierno de la República de Angola, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Estamos convencidos de que su experiencia, sabiduría y habilidad diplomática nos ayudarán a lograr los objetivos que nos hemos fijado para este nuevo período de sesiones.

Angola se siente especialmente complacida por la elección de un representante del Uruguay, país que ha contribuido enormemente a la preservación de la paz y la seguridad en el mundo, como quedó demostrado recientemente por su participación en la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Angola.

Quiero rendir homenaje al Presidente saliente por la forma como dirigió los trabajos de este importante órgano durante su mandato. Dirijo también unas palabras de aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por el dinamismo y la sabiduría que ha mostrado a la cabeza de nuestra Organización.

El Sr. Chkhidze (Georgia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Han transcurrido casi 10 años desde el final del enfrentamiento entre el este y el oeste. Esperábamos que para estos tiempos ya se hubiera producido un mayor impacto positivo en el escenario internacional, en especial respecto de la paz y la seguridad y del desarrollo económico.

Lamentablemente, a pesar de los progresos alcanzados —especialmente respecto de la promoción de los valores democráticos y del mayor respeto de los derechos humanos,

entre otras cosas— seguimos siendo testigos de la proliferación de conflictos armados internos, de controversias fronterizas violentas entre naciones, de agresiones militares contra Estados independientes y soberanos, de la degradación continua del medio ambiente y de la declinación económica, con el consiguiente deterioro social y económico, especialmente en los países en desarrollo. También somos testigos de un aumento de la delincuencia organizada y el terrorismo a nivel internacional, lo que representa una grave amenaza para la estabilidad de todas las naciones.

Esta situación ensombrece las perspectivas de una rápida aplicación del nuevo orden político mundial que surgió como resultado del fin de la guerra fría y que traería paz, estabilidad, desarrollo y democracia. Aún nos falta un largo camino por recorrer.

Incumbe a las Naciones Unidas, por su carácter universal y por el papel singular que desempeñan en las relaciones internacionales, asumir la responsabilidad primordial en la búsqueda de soluciones a todos los problemas que se han convertido en obstáculos que impiden el desarrollo pacífico y el bienestar de nuestros pueblos y diseñar fórmulas justas y eficaces que satisfagan los intereses colectivos de sus Miembros.

La cuestión de la solución y prevención de los conflictos debe ser prioritaria, pues esto garantizará el alivio de la tensión en el mundo. Estamos seguros de que la urgente creación de mecanismos de alerta temprana permitirá que la comunidad internacional actúe de manera oportuna para prevenir el desencadenamiento de conflictos potenciales, evitando así que se repitan los errores del pasado, como los que hemos visto recientemente en África.

En este sentido, Angola comparte las opiniones que el Secretario General expresó en las recomendaciones de su informe (A/52/871) sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, y espera que los miembros del Consejo de Seguridad las pongan en práctica.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera del control internacional de armas no deben limitarse a las armas de destrucción en masa. Debemos centrarnos con urgencia en la cuestión de las armas pequeñas y otro material bélico que algunos países productores venden a grupos terroristas. Estos suministros han provocado un aumento de las acciones armadas de grupos subversivos y son un incentivo para todos los que desean tomar el poder por la fuerza. Consideramos que la creación de mecanismos especiales de control de las exportaciones de armas peque-

ñas a grupos armados, así como la imposición de medidas restrictivas contra los Estados transgresores podrían contribuir a detener la proliferación de las armas en todo el mundo.

Las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, deben promover la creación de mecanismos de defensa y seguridad colectivas como medio de prevenir la amenaza de los conflictos y garantizar la integridad territorial, la independencia y la soberanía de los Estados.

Las Naciones Unidas no podrán enfrentar muchos de los problemas que se les presentan si no cuentan con el compromiso de sus Estados Miembros. Esto se aplica especialmente a la solución de su crisis financiera y a la reforma de sus estructuras para adaptarlas a la nueva realidad internacional. Nos alientan las reformas emprendidas por el Secretario General que tienen por objeto dar más dinamismo y eficacia a la Organización. El proceso de reforma debe ser profundo e incluir a los órganos principales de las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad. La estructura actual del Consejo es obsoleta. Angola es partidaria de que se elimine el actual desequilibrio geográfico en la composición del Consejo de Seguridad mediante el aumento del número de miembros permanentes y no permanentes para asegurar que las principales regiones del mundo estén representadas en forma equitativa.

Debe abordarse adecuadamente la reivindicación del continente africano de ocupar por lo menos dos puestos permanentes, no sólo porque la región actualmente no está representada en absoluto, sino también porque es el grupo regional más grande de las Naciones Unidas. Angola apoya también la reivindicación del Brasil de ocupar un puesto permanente, habida cuenta del papel excepcional que ha desempeñado ese país en todas las esferas de las actividades de las Naciones Unidas, y especialmente porque pertenece a una región que no tiene miembros permanentes en el Consejo de Seguridad.

La República de Angola enfrenta una etapa difícil y crucial de su historia. Aún no podemos anunciar el fin de la guerra y el comienzo de una nueva era de consolidación de la democracia en Angola. El proceso de paz y todos los esfuerzos conexos que han realizado tanto el Gobierno de Angola como la comunidad internacional están bloqueados debido al hecho de que la UNITA, en forma deliberada y sistemática, no cumple con las disposiciones del Protocolo de Lusaka, con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad ni con la ley de Angola. El Sr. Jonas Savimbi ha

demostrado que no está dispuesto a transformar a la UNITA en un partido político de carácter civil.

Como saben los miembros, el Protocolo de Lusaka, firmado por el Gobierno y la UNITA en 1994, debería haber dado lugar al fin del conflicto interno, que la UNITA reanudó tras su derrota en las elecciones generales de 1992. No obstante, cuatro años después de la entrada en vigor del acuerdo, el proceso de paz todavía no ha concluido y, lo que es aún más peligroso, ha sufrido serios retrocesos debido a los sucesivos obstáculos interpuestos por el ala militar de la UNITA, encabezada por el Sr. Savimbi. La UNITA engañó en forma deliberada a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional cuando declaró que estaba totalmente desmilitarizada. Como el propio Consejo de Seguridad pudo determinar, la UNITA continúa manteniendo unidades militares activas dotadas de armamento de avanzada.

La UNITA también ha obstaculizado el proceso de normalización de la administración del Estado al negarse a abandonar las zonas que ocupa ilegalmente. Al mismo tiempo, ha intensificado nuevamente las hostilidades en todo el país, llevando a cabo ataques armados contra las autoridades gubernamentales locales, contra la policía nacional y contra las fuerzas armadas nacionales, y perpetrando también matanzas de población civil. Cientos de personas han sido asesinadas, en su mayoría civiles; aproximadamente 1 millón de personas se han visto desplazadas, y la UNITA ha vuelto a ocupar zonas donde la administración del Estado ya se había normalizado. Las unidades de cascos azules de las Naciones Unidas y los convoyes humanitarios también han sido blanco de las acciones militares de la UNITA, que constituyen crímenes de lesa humanidad debido a su naturaleza y a sus características, así como a la frialdad y la crueldad con que se los comete. Son delitos terroristas definidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La comunidad internacional no puede observar en forma pasiva estos abusos sistemáticos, que desprecian los valores jurídicos y morales internacionales.

Durante la cumbre celebrada recientemente en Durbán, Sudáfrica, los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento No Alineado condenaron a Jonas Savimbi por estas violaciones sistemáticas de los derechos humanos. De igual modo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) —plenamente conscientes de la gravedad de la situación en Angola, que ha tenido terribles repercusiones para toda la región— responsabilizaron exclusivamente al Sr. Savimbi del actual estancamiento en la aplicación del Protocolo de

Lusaka. Debido a su empeñamiento en continuar la guerra como único medio de lograr el poder político, el Sr. Savimbi sigue fortaleciendo la capacidad de su ala militar. La SADC declaró que este comportamiento es el de un criminal de guerra. Como se ha hecho en otras regiones del mundo, debe enjuiciarse al Sr. Savimbi y quizá a sus colaboradores más cercanos —quienes son responsables en forma conjunta de todos los crímenes de guerra cometidos en Angola— por los abominables delitos que han cometido a lo largo de muchos años.

Durante todo el proceso de paz, la posición de Jonas Savimbi ha revelado una estrategia personal encaminada a crear un caos generalizado en el país para tomar el poder por la fuerza. Los hechos son claros: no tiene sentido que la UNITA recurra a la lucha armada contra un Estado en el que no se limita la actividad política y en el que la UNITA participa en sus principales instituciones políticas, a saber, el Gobierno y el Parlamento. Además, las fuerzas armadas de Angola incluyen a cientos de miembros de la UNITA, entre ellos generales.

Es inaceptable que una organización política como la UNITA, que ni siquiera es sujeto del derecho internacional, desafíe a todos, incluso al Consejo de Seguridad, mediante la violación flagrante y sistemática de sus resoluciones. La propia UNITA se ve perjudicada a causa de un hombre, el Sr. Savimbi, quien abusa de la buena fe de los compatriotas suyos que creyeron en la UNITA como una alternativa política digna de crédito en el sistema político incipiente de la naciente democracia angoleña.

Por todos estos motivos, en su resolución 1127 (1997) el Consejo de Seguridad trató de separar la paja del trigo. Al imponer nuevas sanciones contra la UNITA, el Consejo publicó una lista de miembros de la UNITA considerados universalmente elementos peligrosos. Esta lista está encabezada por el Sr. Savimbi, a quien se le prohíbe circular libremente en el mundo. Sólo un criminal podría recibir tal sanción de la comunidad internacional.

Con el mismo criterio, el Gobierno de Angola decidió suspender la participación de los miembros de la UNITA en el Gobierno. El Gobierno exigió una aclaración de la posición de los miembros de la UNITA respecto al proceso de paz en Angola: o están a favor de la paz y la democracia o, como su líder, eligen la guerra como medio para llegar al poder político. Todos los que se pronunciaron a favor de la paz ya han reanudado las actividades para las cuales habían sido nombrados dentro del marco del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Recientemente, dirigentes políticos y mandos del partido, junto con funcionarios de la

UNITA, dejaron claro que no apoyaban la guerra como hace el Sr. Jonas Savimbi.

El 2 de agosto publicaron un manifiesto político denunciando el comportamiento del Sr. Savimbi y, en un esfuerzo por revitalizar la UNITA, crearon un Comité de Renovación que eliminó al Sr. Savimbi de la dirección del partido. Las tesis defendidas por este Comité de Renovación de la UNITA en su manifiesto político son la paz y la consolidación de la democracia. Este movimiento de renovación apoya los acuerdos de paz, la reconciliación nacional y la transformación efectiva de la UNITA en un partido político civil, y ha dado nuevas esperanzas a la conclusión del proceso de paz.

Por esta razón, el Gobierno de Angola ha decidido reconocer al Comité de Renovación de la UNITA como su único interlocutor y socio en la ejecución de las restantes tareas estipuladas en el Protocolo de Lusaka. Los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) ya han reconocido al Comité de Renovación, y estamos convencidos de que toda la comunidad internacional no dudará en apoyar y promover los esfuerzos de la nueva dirección de la UNITA cuando ésta asuma su papel en la joven democracia multipartidista de Angola.

El Gobierno de Angola no cree prudente ni realista, sino más bien peligroso, conceder de nuevo al Sr. Savimbi el beneficio de la duda. Ello sólo llevaría a crear falsas expectativas, y estaríamos perdiendo un tiempo muy valioso para tomar las medidas apropiadas en este sentido.

A la luz de la nueva situación de la UNITA, el Gobierno de Angola se siente optimista y, por tanto, sigue comprometido con el éxito final del Protocolo de Lusaka. Sin embargo, seguirá adoptando todas las medidas necesarias contra quienes intenten perturbar el orden político, a fin de garantizar la integridad territorial del país y la protección de sus ciudadanos.

Desde esta tribuna queremos señalar a la atención de países como la República Togolesa y Burkina Faso el hecho de que el Gobierno de Angola no seguirá tolerando el apoyo que están dando al ala militarista de la UNITA dirigida por el Sr. Savimbi. Ello incluye las instalaciones para capacitación militar para que esos grupos cometan actos terroristas en Angola. Esto es una violación clara de la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones 864 (1993), 1127 (1997) y 1173 (1998) del Consejo de Seguridad.

Quiero aprovechar la ocasión para reiterar el sincero homenaje de mi Gobierno a los esfuerzos y al papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz en Angola, y especialmente a la contribución del malogrado Sr. Blondin Beye, que fue Representante Especial del Secretario General, en apoyo de la paz en Angola.

También quiero reiterar el llamamiento de mi Gobierno a la comunidad internacional para que siga prestando asistencia humanitaria a las personas desplazados de Angola y siga cooperando en aras de la rehabilitación de la infraestructura socioeconómica.

Angola también está preocupada por los acontecimientos que tienen lugar en otras zonas del mundo. En la República Democrática del Congo, la invasión militar de fuerzas extranjeras es una grave amenaza a la soberanía e integridad territorial de ese país. Además, podría desestabilizar las regiones central y meridional del continente. Esto llevó a que algunos países, entre ellos Angola, accediesen a la petición de ayuda militar formulada por las autoridades congoleñas dentro del marco del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC.

La cumbre que recientemente celebraron en Victoria Falls los dirigentes de los países afectados por el problema es un paso en la dirección correcta para resolver la crisis. Angola apoya la retirada de las tropas invasoras y la elaboración de un acuerdo que garantice que todos los países de la región respeten la independencia, la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo. Ello permitiría que las autoridades de ese país iniciaran la tarea de establecer un amplio diálogo interno que debería conducir a la celebración de elecciones generales en 1999, de conformidad con el programa de democratización establecido por el Presidente Kabila.

Angola acoge con beneplácito la restauración de las autoridades legítimamente elegidas en Sierra Leona y el inicio del proceso de retorno de los refugiados. Angola espera que éste sea el principio de la normalización de la situación en ese país.

En Guinea-Bissau, la firma del acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno y la junta militar abre amplias oportunidades para un final negociado del conflicto. Encomiamos y alentamos los esfuerzos de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Angola, junto con otros países de la región, seguirá contribuyendo con sus esfuerzos por promover la reconciliación entre los hermanos y hermanas de Guinea-Bissau.

En el Sáhara Occidental, se han ido eliminando progresivamente los obstáculos que impiden el logro de una solución pacífica. Angola sigue creyendo que la celebración de un referéndum sobre la base de la justicia y la imparcialidad es el mejor camino para que el pueblo de ese territorio pueda elegir su propio destino. Apoyamos la continuación de los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y de la OUA.

También queremos señalar a la atención de la comunidad internacional el problema de Somalia. Aunque reconocemos que las partes en el conflicto tienen la responsabilidad primordial en cuanto al logro de una solución pacífica, creemos que ello sólo será posible con el apoyo de las Naciones Unidas.

Lamentamos la falta de progresos significativos en el proceso de paz del Oriente Medio. Angola alienta a las partes a que cumplan los compromisos que asumieron en virtud del Acuerdo de Oslo. Seguimos defendiendo el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y abogamos por una solución rápida y justa de los problemas de los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, que tenga en cuenta los intereses de todos los pueblos de la región. Creemos que con ello disminuirían las tensiones en las relaciones árabe-israelíes.

En cuanto a la situación en Timor Oriental, territorio con el cual Angola comparte lazos lingüísticos y un pasado común de lucha anticolonial, recientemente se han producido acontecimientos positivos como consecuencia del entendimiento alcanzado entre Indonesia y Portugal, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la reducción de la presencia militar indonesia en el territorio. Ello contribuirá al logro de una solución pacífica. Angola reitera su apoyo a la lucha del pueblo de Timor Oriental por conseguir su derecho a la libre determinación.

La situación económica mundial actual plantea serias preocupaciones, pues contribuye de manera directa al deterioro del nivel de vida de millones de seres humanos, especialmente aquellos de los países en desarrollo. Estamos preocupados por la imposición de restricciones unilaterales al libre comercio y a la cooperación económica y financiera, como el embargo impuesto contra Cuba. Sus víctimas son los grupos más vulnerables de la sociedad: las mujeres y los niños. El carácter extraterritorial de estas medidas es contrario al derecho internacional y no contribuye a forjar vínculos de amistad entre los pueblos.

Creemos que es necesario promover con urgencia la cooperación económica internacional basada en una asocia-

ción que permita que todos aquellos que participen en el proceso compartan de manera equitativa sus beneficios. A pesar de la aplicación de interminables reformas y programas de ajuste estructural, de conformidad con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, las economías de los países en desarrollo continúan registrando progresos tan modestos que nos hacen poner en tela de juicio los verdaderos objetivos de tales reformas.

Nos unimos a aquellos que han hecho uso de la palabra antes que nosotros para reiterar la necesidad de considerar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que sea más auténtico, más justo y más equitativo, susceptible de fortalecer el sistema financiero internacional y de respaldar los empeños nacionales destinados a fomentar el desarrollo económico en el mundo entero.

No es suficiente con exhortar a la comprensión de los países desarrollados. Debemos participar de manera más categórica en la transformación del panorama económico internacional. La aplicación de medidas que tengan consecuencias inmediatas, acompañadas por programas bien estructurados, como la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, merece particular atención si se quiere lograr el éxito que esperamos de ellas.

En la Declaración Final de la 12ª cumbre de los países no alineados, celebrada recientemente en Durban, Sudáfrica, también se definen algunas medidas que pueden adoptarse para resolver esta crisis, entre las cuales se destaca el incremento de la cooperación Sur-Sur.

Este año celebramos el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta oportunidad debe ser un incentivo para elaborar instrumentos eficaces destinados a promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, por cuanto la falta de respeto por esos derechos es la causa principal del conflicto y de la inestabilidad. La creación de la Corte Penal Internacional ha de ser una medida importante en este sentido. El Gobierno de Angola no ha de escatimar esfuerzos para promover, proteger y defender todos los derechos humanos. Si no fuera por el comportamiento belicoso del Sr. Savimbi, Angola hubiese sido sede, a fines de este año, de la primera conferencia ministerial de la Organización de la Unidad Africana sobre los derechos humanos y de los pueblos en África. Esa iniciativa fue la contribución de mi Gobierno al jubileo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Para concluir, permítaseme destacar el papel que están desempeñando las Naciones Unidas para promover y proteger los derechos humanos en el mundo entero.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili.

Sr. Menagarishvili (Georgia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Didier Opertti, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Esta decisión, a la cual Georgia adhirió con placer, es un reconocimiento apropiado de la gran autoridad internacional del Uruguay y un homenaje bien merecido a las condiciones personales y la profunda experiencia del Sr. Opertti.

Al mismo tiempo, me considero honrado al contar con la oportunidad de expresar mi gratitud al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, el Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por sus importantes contribuciones al éxito del período de sesiones anterior.

Hoy, cuando el segundo milenio se acerca a su fin, surge una pregunta inevitable: ¿Cómo será el siguiente milenio, el tercero? En realidad, por primera vez desde que terminó el antagonismo mundial, ha surgido la oportunidad para crear un orden mundial cualitativamente nuevo, basado en un desarrollo general de los Estados libres e independientes. Permítaseme compartir nuestras observaciones sobre algunas de las cuestiones más importantes que enfrentamos.

Hemos puesto de relieve reiteradamente la amenaza que representan para la estabilidad mundial la diseminación de la enfermedad del separatismo agresivo y la ineficacia de nuestros empeños conjuntos para hacerle frente. Desde hace cinco años, el conflicto en Abjasia, Georgia, figura en los programas de varios foros internacionales. La necesidad de resolver este conflicto dentro del marco de la integridad territorial de Georgia y de asegurar el rápido regreso de centenares de miles de refugiados y personas desplazadas ha sido reiterada más de una vez. Sin embargo, tenemos que admitir que no se ha logrado ningún progreso verdadero hacia la solución de este conflicto.

Además, en mayo de 1998, como resultado de la operación punitiva llevada a cabo por la parte abjasia en la región de Gali de Abjasia, Georgia, murieron más de 60 civiles, se incendiaron más de 1.400 casas y, una vez más, se expulsó de sus tierras a más de 40.000 civiles pacíficos.

Los esfuerzos vigorosos que realizó el Gobierno de Georgia en esas circunstancias evitaron el enfrentamiento en gran escala y el derramamiento de sangre.

La tragedia en la región de Gali fue precedida por la falta de cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las decisiones sobre la "depuración étnica" contra la población georgiana de Abjasia, Georgia, adoptadas en las cumbres de Budapest y Lisboa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). De esta manera, una vez más nos vemos enfrentados con el agudo problema de la aplicación de decisiones tomadas por la comunidad internacional.

El Gobierno de Georgia sigue dispuesto a lograr una solución pacífica del conflicto y aplica sólo medios políticos, para los cuales no hay alternativa razonable. Para dar nuevo impulso al proceso de paz, hemos recibido con agrado la iniciación y el desarrollo del proceso de Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de la Federación de Rusia como conciliador, del Grupo de Amigos del Secretario General y de la OSCE. Debería llevarse a cabo una tarea más activa en el marco del proceso de Ginebra sobre la cuestión del estatuto político de Abjasia dentro del Estado de Georgia.

En nuestra opinión, es urgente reanudar plenamente el funcionamiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia y, de conformidad con su mandato, asegurar la libertad de sus actividades.

El asunto de mayor importancia es la seguridad del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia en la zona de conflicto. Su vulnerabilidad se puso nuevamente de manifiesto por el ataque armado realizado recientemente contra cuatro miembros de la UNOMIG en Sujumi.

En este sentido, deseamos hacer hincapié en la importancia de la propuesta del Secretario General respecto del despliegue de unidades de autoprotección. Lamentablemente, esta cuestión se ha convertido en objeto de interminable debate. Ciertamente, no está claro cómo el despliegue de una unidad de autoprotección contradiría los intereses de alguna de las partes en el conflicto o de cualquier otro Estado, puesto que esta medida tiene el exclusivo propósito de facilitar la supervisión intensiva a cargo de la UNOMIG, y contribuiría a la paz en la región.

Al tiempo que condenamos categóricamente los actos terroristas, independientemente de los motivos o de donde puedan proceder, apoyamos la creación de equipos de

investigación conjuntos que tengan mandatos de acción bien definidos.

El rumbo de los acontecimientos en Abjasia, Georgia, ha puesto de manifiesto que se deben abordar algunos aspectos importantes. El primero de ellos es la elaboración de programas económicos en materia de consolidación de la paz después de los conflictos a fin de promover el proceso de paz. Ya contamos con un ejemplo en que se aplicó con éxito un enfoque de ese tipo en la solución del conflicto entre Georgia y Osetia. La aplicación del programa económico en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha hecho posible la realización de varios proyectos importantes para la reconstrucción de la infraestructura social y económica de la zona de conflicto y, lo que es más importante, ha activado el mecanismo para el regreso de los refugiados a sus hogares. Recientemente iniciamos la aplicación de la etapa subsiguiente del programa, que ha sido financiada por la Unión Europea.

En segundo lugar, para que el proceso de paz tenga éxito, estimamos que es menester elaborar y aplicar de manera eficaz medidas de fomento de la confianza entre las partes en el conflicto. Con este fin, y en aras de la aplicación de las medidas que se elaboren y de la coordinación del trabajo en esa dirección, estimamos que sería razonable obtener la participación de la Oficina de Derechos Humanos en Sujumi, que patrocinan en forma conjunta las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

El tercer aspecto es la grave situación humanitaria que existe en los conflictos internos, como el de Abjasia, Georgia. Me refiero a la suerte de cientos de miles de refugiados y personas desplazadas internamente. Lamentamos que no exista una ley internacional que proteja los derechos de las personas desplazadas internamente.

El Presidente Shevardnadze ha exhortado a la comunidad mundial a que designe a 1998 como año del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos mediante la elaboración de un plan amplio para la creación de un mecanismo internacional eficaz para la protección de los derechos de las personas desplazadas internamente en todo el mundo, incluidos sus derechos políticos, el derecho a proteger su propiedad y el derecho a regresar a sus hogares. En este sentido, apoyamos vigorosamente la propuesta del Secretario General relativa a la creación de una estructura organizativa para la protección de los derechos de las personas desplazadas.

A la hora de examinar la creación de un modelo de seguridad a nivel mundial para el siglo XXI debemos reconocer que el mundo posterior al enfrentamiento aún no es seguro, y el problema del separatismo no es la única amenaza contra la que tenemos que consolidar nuestros esfuerzos.

No podemos sino expresar nuestra preocupación respecto de la ampliación de la zona de proliferación nuclear. Los ensayos nucleares efectuados en el Asia meridional han hecho que esta amenaza sea indudablemente mucho más siniestra. Por consiguiente, instamos a todos los Estados a que demuestren buena voluntad y un compromiso con la paz y a que se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Los esfuerzos encaminados a aplacar los focos de tensión de los denominados conflictos locales no han tenido éxito hasta ahora. Preocupan profundamente a Georgia los acontecimientos en Kosovo, y especialmente en la región del Cáucaso septentrional, a saber, en Chechenia, en Dagestán y en la frontera de Osetia septentrional e Ingushetia.

El terrorismo, con todas sus sangrientas manifestaciones, plantea una amenaza tanto a la región como al mundo en general. Lamentablemente, Georgia también ha tenido su buena ración de terrorismo. El intento de asesinato contra el Presidente de Georgia se proponía desestabilizar al país y a toda la región. Estos actos, y los recientes actos terroristas contra las embajadas estadounidenses en Kenya y Tanzania exigen que se intensifique la lucha contra el terrorismo. Por consiguiente, debemos apoyar enérgicamente todo esfuerzo dirigido a eliminar este mal.

En momentos en que nos aproximamos al nuevo milenio, resulta imposible no abordar los problemas del desarrollo económico y de la seguridad económica. El proceso de mundialización económica plantea la cuestión de un nuevo papel para las Naciones Unidas como institución mundial que contribuya de manera eficaz al desarrollo de las economías nacionales y garantice la seguridad económica a nivel regional y mundial.

Todo esto es especialmente urgente para los países otrora comunistas con economías en transición. Desde que restableció su carácter de Estado en 1991, Georgia ha venido transitando un camino difícil, y ha pasado del caos a la estabilidad y del derrumbe económico total al desarrollo. Esto se hizo posible mediante el cambio democrático y las reformas económicas.

Hemos llegado a la conclusión de que el éxito de los Estados recién independizados en lo que concierne a la transición económica hacia la economía de mercado depende totalmente de su integración en el sistema económico internacional por intermedio de la cooperación regional e interregional. Un ejemplo claro de la aplicación de un programa en gran escala de cooperación económica es la reactivación de la histórica ruta de la seda. En la reunión en la cumbre que recientemente celebraron en Bakú, Azerbaiyán, los Estados miembros del Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia (TRACECA) se hizo hincapié en que la idea de una vía alternativa para la región del Asia central a través del corredor del Cáucaso meridional ya se había transformado en un sistema importante que se extendía a través de todo el continente euroasiático.

La cooperación económica de los países de la cuenca del Mar Negro también es muy importante. Recientemente esta zona se transformó en una organización económica regional que tiene posibilidades impresionantes y planes de amplio alcance.

En el proceso de formación de un nuevo orden mundial, la principal responsabilidad respecto de la paz y la seguridad internacionales descansa en las Naciones Unidas. Una medida importante sería la reforma del Consejo de Seguridad para que refleje las nuevas realidades geopolíticas. En este sentido, reiteramos nuestra posición en relación con la inclusión de Alemania y el Japón entre los miembros permanentes del Consejo. También apoyamos el aumento del número de puestos no permanentes, que contemple uno para la región de Europa oriental. También abogamos por una mayor transparencia en la labor del Consejo de Seguridad, incluida la participación en sus sesiones privadas de los Estados no miembros cuyos problemas sean objeto de examen por parte del Consejo.

Somos conscientes de la importancia que las Naciones Unidas asignan al pago puntual de las cuotas de sus Estados Miembros. En este sentido, y a pesar de sus limitaciones económicas, Georgia hará cuanto le sea posible a fin de saldar su deuda con la Organización.

Se debe prestar atención especial a un mayor desarrollo de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Creemos que ha llegado el momento de ampliar e institucionalizar el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva. La creación de una brigada multinacional de alta preparación en el marco de los acuerdos relativos a las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel

importante en la preservación de la paz. Lo mismo cabe decir del establecimiento de una sede bien equipada para la identificación de posibles focos de tensión.

Georgia siempre ha abogado por el establecimiento de una corte penal internacional, y participó activamente en la Conferencia de Roma. Creemos que el establecimiento de este órgano jurisdiccional permanente será una garantía de que las violaciones flagrantes de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad ya no queden impunes.

Al igual que muchos otros oradores que me precedieron, en mi declaración he aludido con frecuencia a los nuevos desafíos y las nuevas amenazas con referencia al mundo posterior a la era del enfrentamiento. No obstante, esta nueva era nos muestra al mismo tiempo horizontes nuevos e ilimitados y crea nuevas oportunidades para la formación de un nuevo orden mundial. Creemos que sólo mediante esfuerzos colectivos y una voluntad política común podremos hacer frente a esos desafíos y hacer realidad todas esas oportunidades.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de Uzbekistán, Excmo. Sr. Alisher Vohidov.

Sr. Vohidov (Uzbekistán) (*interpretación del ruso*): Permítaseme ante todo felicitar sinceramente al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Didier Opertti, por su nombramiento como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, y desearle pleno éxito en su importante labor. Estoy seguro de que su vasta experiencia y su gran capacidad contribuirán al éxito del actual período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera, asimismo, expresar nuestro reconocimiento al anterior Presidente de la Asamblea General, Sr. Hennadiy Udovenko, por su dinamismo y su profesionalidad.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de la Asamblea los principales problemas que preocupan a los Estados de nuestra región.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

La comunidad internacional reconoce plenamente el peligro de los acontecimientos ocurridos recientemente en el Afganistán, en el Asia meridional y en la República de Tayikistán. En la actualidad esta subregión tiene un enorme potencial de conflicto. El peligro de que el conflicto afgano sea imposible de contener y se propague a los países vecinos sigue siendo real. Uzbekistán ha pedido reiteradamente

a la comunidad internacional desde este foro que brinde su asistencia para resolver el problema afgano.

Al logro de este objetivo debe contribuir, entre otras cosas, nuestra iniciativa de imponer un embargo de armas al Afganistán. La exhortación a que se suspendan las entregas de armas y materiales a todas las partes en el conflicto figura en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, y sólo falta que se establezca un mecanismo eficaz dentro del marco de las Naciones Unidas para que pueda llevarse a la práctica. El Grupo de los Seis más Dos, del que forman parte los países vecinos al Afganistán, los Estados Unidos y la Federación de Rusia y que se creó a raíz de una propuesta de Uzbekistán, es hoy, en nuestra opinión, el único mecanismo internacional eficaz dentro de las Naciones Unidas capaz de iniciar el proceso de paz. Su objetivo no es condenar a las facciones en pugna, ni criticarlas, ni apoyar a una en contra de las otras. Estamos unidos por un objetivo común, que es el de encontrar el camino que conduzca a la estabilidad, la seguridad y la paz.

En la región se presta ahora un gran interés a los proyectos de energía y de infraestructura en materia de transporte. No obstante, la ejecución de esos proyectos no debería ser motivo de enfrentamiento, sino que, por el contrario, debería promover la estabilidad y el desarrollo de una cooperación mutuamente beneficiosa entre los Estados de la región. Dadas las hostilidades que actualmente tienen lugar en el Afganistán, la importancia del Grupo de los Seis más Dos como instrumento de negociación de pleno derecho ha ido creciendo. Dentro de ese marco, y con la cooperación de las fuerzas interafganas, es posible no solamente formular los términos y condiciones para la reconciliación, sino también adoptar las medidas necesarias para restaurar la condición de Estado de ese país y facilitar su recuperación económica. A este respecto, apoyamos plenamente las decisiones adoptadas en la reunión del Grupo de los Seis más Dos celebrada a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, que tuvo lugar el 21 de septiembre de este año en Nueva York. Además, encomiamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi.

Los hechos que han tenido lugar recientemente en el Afganistán han confirmado que una de las condiciones más importantes para la restauración de la paz en el Estado Islámico del Afganistán es el logro de un consenso a nivel regional y la definición, bajo la égida de las Naciones Unidas, de una posición única que deberán adoptar los países que tienen influencia sobre los acontecimientos en ese país. La cooperación con las facciones afganas para llegar a una rápida solución del conflicto afgano es el

objetivo final de la reunión que se ha propuesto que el Grupo de los Seis más Dos celebre en Tashkent. Esperamos recibir el apoyo de los Estados interesados y del Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Las cuestiones que afectan a los intereses vitales de Uzbekistán, en especial el establecimiento de una paz duradera en Tayikistán, la terminación de la guerra en el Afganistán, la imposición de un embargo de armas a la zona de conflicto en el Afganistán, la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, la construcción de infraestructuras en materia de transporte y la recuperación del Mar de Aral forman parte de procesos mundiales que están en curso y que podrían llevarse a cabo bajo la égida de las Naciones Unidas.

Creo que los acontecimientos del último decenio nos han convencido a todos de que ningún Estado puede resolver por sí solo problemas de seguridad transnacionales tales como el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa y de sus componentes.

El Gobierno de Uzbekistán celebra los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para contrarrestar la diseminación de los estupefacientes y para llevar a la práctica la Declaración Política que se aprobó en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York en junio de 1998. Hoy en día, hasta el 90% de los estupefacientes que se consumen en algunos países europeos proceden del Afganistán. La comunidad internacional es consciente de la necesidad de actuar en forma coordinada para contrarrestar el tráfico ilegal de estupefacientes y para aplicar los principios de la cooperación internacional en esta esfera sobre la base de la asistencia mutua y la solidaridad. Sin embargo, creemos que estos principios deben reflejar también aspectos regionales concretos. En particular, pedimos una vez más la elaboración de programas especiales para la planificación de una acción concreta y conjunta por parte de los Estados del Asia central y de la Unión Europea.

Lamentablemente, en muchos países los actos terroristas han pasado a ser hechos habituales. Los mecanismos existentes en el plano internacional para luchar contra el terrorismo —entre ellos el aislamiento político, las sanciones económicas y las intervenciones militares directas— no dan resultados positivos. No debemos equivocarnos en relación con este fenómeno. En la actualidad, es preciso que la comunidad internacional adopte medidas coordinadas y específicas. Al respecto, acogemos con beneplácito las deliberaciones sobre una de las cuestiones más complejas

del derecho internacional, a saber, la posibilidad y la necesidad de encontrar un nuevo criterio para tratar el problema del terrorismo. Es obvia la importancia de encontrar una solución a todo este conjunto de problemas.

En ese sentido, Uzbekistán ha adoptado la iniciativa de establecer en el marco de las Naciones Unidas una comisión para la prevención de las actividades terroristas y para la lucha contra el terrorismo internacional. La tarea principal de esa comisión sería formular recomendaciones sobre cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo internacional. Utilizando normas jurídicas, las Naciones Unidas podrían juzgar a los organizadores y los ejecutores de actos terroristas. Si los Estados Miembros apoyan esta iniciativa, Uzbekistán participará activamente en pro de su ejecución.

Uzbekistán ha adoptado medidas consistentes a fin de velar por la paz y fortalecer la seguridad regional. Entre ellas, figura la iniciativa adoptada por Uzbekistán de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Ya se han logrado avances considerables para hacer realidad esa idea. Permítaseme citar la declaración de clausura formulada por el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Hennadiy Udovenko:

“En una decisión encaminada a continuar promoviendo el régimen de no proliferación nuclear, la Asamblea aprobó por consenso una resolución en la que apoyó la iniciativa de establecer una nueva zona libre de armas nucleares, en el Asia central. La importancia de esta medida fue aún más evidente a la luz de los ensayos nucleares que se llevaron a cabo recientemente en el Asia meridional.” (A/52/PV.92, pág. 16)

Al respecto, permítaseme expresar nuestro especial agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, por su fundamentado y firme apoyo a esta iniciativa.

Hoy, al examinar las posibles amenazas a la seguridad nacional, debemos prestar especial atención a los problemas de seguridad ecológica y protección del medio ambiente. Es bien sabido que el secamiento del mar de Aral ha causado muchos y complejos problemas ecológicos, socioeconómicos y demográficos, cuyo origen y gravedad son internacionales, incluso mundiales. La crisis del mar de Aral es uno de los desastres ecológicos y humanitarios más graves del mundo. Ha tenido una repercusión directa en más de 35 millones de personas que viven en la cuenca del mar de Aral.

Se han adoptado varias decisiones en reuniones internacionales y regionales sobre el problema del mar de Aral. Sin embargo, estas decisiones no han sido respaldadas por medidas prácticas. Nos vemos obligados a señalar que está ganando terreno en la comunidad internacional la idea de que es posible contener la crisis del Aral mediante la ejecución de operaciones humanitarias. No es así. Este es un problema ecológico extraordinario que exige el establecimiento de una comisión regional sobre la ecología del mar de Aral dentro del sistema de las Naciones Unidas. Esta iniciativa se justifica por la necesidad de formular y ejecutar una estrategia y un programa específicos de largo plazo para resolver la crisis del mar de Aral sobre la base de los principios del desarrollo sostenible, el mantenimiento del nivel de vida de los pueblos de la región y la seguridad de una vida decente para las futuras generaciones.

Hoy, en Uzbekistán está en marcha el proceso de establecer un Estado sobre la base del estado de derecho, una sociedad civil y una economía de mercado eficaz con orientación social. El país tiene una acuciante necesidad de que los órganos internacionales le proporcionen experiencia y conocimientos especializados. Al mismo tiempo, nuestra República dedica gran atención a la contratación de expertos uzbekos para las actividades de los diversos órganos de las Naciones Unidas. Deseo subrayar que el nivel de capacitación y conocimiento de los especialistas uzbekos se ajusta plenamente a los requisitos de contratación en los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que los especialistas de Uzbekistán pueden y deberían contribuir a la labor de las organizaciones internacionales.

Para finalizar, deseo hacer hincapié en particular en que nuestra relación con las Naciones Unidas tiene como objetivo no sólo obtener asistencia y apoyo, sino principalmente permitirnos participar plenamente en la aplicación de los propósitos y principios de las Naciones Unidas y proporcionar un nuevo contenido a las actividades de la Organización.

El Presidente: Ahora, doy la palabra al Presidente de la delegación de Santo Tomé y Príncipe, Excmo. Sr. Domingos Augusto Ferreira.

Sr. Ferreira (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe, y en el mío propio, lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones y le deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

Con ocasión del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe desea sumarse a los otros países del mundo en defensa de la causa del desarrollo, la paz y la libertad de todos los pueblos del mundo. Asimismo, quiero señalar nuestra profunda preocupación ante los graves problemas que afectan a la humanidad y que constituyen una amenaza para el mundo.

A un año del nuevo milenio, observamos con tristeza que el mundo está profundamente dividido entre Norte y Sur, ricos y pobres, y países desarrollados y países en desarrollo.

El continente africano sigue su proceso de recomposición y su lucha en pro del desarrollo. En los últimos decenios, muchos países de nuestro continente se han independizado y han seguido el camino de la democracia, y están preparados para la economía de mercado. Algunos han tenido un crecimiento económico importante. Las reformas económicas y la democracia les dieron una base favorable para el desarrollo.

No obstante, a pesar de ello, muchos países africanos se han empobrecido. La mala gestión pública y diversas crisis les han brindado muy pocas oportunidades para el desarrollo. En 1996, 240 millones de africanos vivían con menos de un dólar por día. La participación de África en el comercio internacional era sólo del 2%, y el continente recibía el 2% de las inversiones extranjeras. La pobreza está aumentando, y la inestabilidad política está creando violentos conflictos que son muy difíciles de controlar.

Con profunda tristeza observamos que hay demasiados conflictos armados, como por ejemplo en el Sudán, en Somalia, en la República Democrática del Congo, en Angola, en la región de los Grandes Lagos, en Guinea-Bissau, y en Eritrea, entre otros. Se han perdido demasiadas vidas; se han destruido demasiada infraestructura económica y demasiados hogares; han surgido demasiados refugiados. Ese es el resultado de los conflictos armados en nuestro continente.

Esta situación merece la atención de todos con el fin de evitar conflictos armados mediante la creación de un entorno favorable al diálogo y la reconciliación fundados en los principios democráticos, la buena gestión pública y el respeto a los derechos humanos de las minorías.

La situación de Guinea-Bissau requiere la atención especial de la comunidad internacional con el fin de fomentar el diálogo entre todas las partes en conflicto. Nuestro país participó en las negociaciones como miembro de la

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, junto con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y nuestra mediación dio lugar a una cesación del fuego. Pedimos a ambas partes que creen un entorno propicio para garantizar la paz y la tranquilidad y para restablecer el buen funcionamiento de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución.

También nos preocupa la situación en Angola. Pedimos a la comunidad internacional que evite otra guerra en ese país. También exhortamos a la UNITA y al Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, del que forma parte la UNITA, a que cumplan todos los objetivos del Protocolo de Lusaka y obren en pro de la paz y el desarrollo.

A nuestro juicio lo más preocupante en nuestro continente es la situación que existe en el África central y en la región de los Grandes Lagos. No quiero exagerar, pero sí puedo decir que esa subregión está en llamas y que las llamas se pueden propagar a otros países. Nuestro deseo es colaborar con la comunidad internacional y con todos los países de la subregión para encontrar una solución. Pese a todas las gestiones que se han hecho para poner fin al conflicto de manera pacífica, no podemos permanecer inactivos mientras se amplía el conflicto, lo que puede tener consecuencias catastróficas. La comunidad internacional debe seguir tratando de lograr la paz para poner término a los sufrimientos de los inocentes.

Además de los conflictos en el continente africano, existen otros conflictos, como el de Timor Oriental. El pueblo de Timor Oriental ha venido sufriendo bajo la ocupación extranjera. Lucha por la libre determinación, por el derecho a elegir libremente su propio destino de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Si le negamos esos derechos contradecemos los principios de nuestra Organización. Teniendo esto en cuenta, reiteramos nuestro apoyo al pueblo maubere en su lucha por la libre determinación. Pedimos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que sigan apoyando las negociaciones encaminadas a poner fin pacíficamente a este conflicto.

El mundo se enfrenta a problemas ecológicos muy graves. La creación de programas para proteger nuestro planeta debe ser una prioridad, y debemos trabajar juntos para evitar conductas que dañan el medio ambiente al dar lugar a la contaminación, al deterioro de las tierras y a la destrucción en general. Tenemos que seguir la Declaración de Río si queremos tener un medio ambiente seguro y un desarrollo racional. Tenemos que prestar una atención especial a los problemas de la desertificación, la contaminación del agua, la deforestación y la diversidad biológica.

Deseo recordar la resolución 2758 (XXVI), aprobada en 1971, en la que se denegó a más de 21,8 millones de personas el derecho a la representación internacional y que contraviene totalmente el principio de la universalidad consagrado en la Carta. La admisión de la República de China en Taiwán como uno de nosotros no plantearía un problema a ninguno de los Miembros actuales, y la coexistencia pacífica de las dos partes en esta Organización sería el catalizador que pondría fin a una de las fuentes de inestabilidad más grandes y más antiguas de Asia. Teniendo en cuenta esto y los cambios que se han producido en las relaciones internacionales, pedimos a la Asamblea General que revise la resolución 2758 (XXVI).

Cincuenta y tres años después de la fundación de las Naciones Unidas, deseo subrayar y elogiar una vez más la positiva contribución que ha hecho esta Organización a la libertad, el desarrollo y la paz. La Organización se enfrenta cada vez a más desafíos y es preciso y conveniente llevar adelante la reforma del sistema para que pueda responder a las exigencias que se le formulan. La reforma también debe incluir al Consejo de Seguridad. Ha llegado la hora de reformar la estructura del Consejo para lograr una mejor representación geográfica.

A nuestro juicio unas Naciones Unidas más democráticas, eficientes y menos burocráticas podrían estar en mejores condiciones de asumir sus obligaciones y cumplir sus funciones para garantizar el progreso y la paz universal.

La lucha contra la delincuencia organizada, las drogas, el blanqueo de dinero y el terrorismo internacional debe ser una de las prioridades de las Naciones Unidas y de todos los países. Todos debemos ayudar para luchar contra esos problemas y sus catastróficas consecuencias.

Mi país se enfrenta a un momento difícil de su historia. La economía de Santo Tomé y Príncipe ha sufrido cambios profundos. Las estadísticas demuestran que ha habido mejoras considerables. Parece que se ha reducido la inflación, ha mejorado el sistema fiscal y ha aumentado el valor de la moneda nacional.

El Gobierno se ha esforzado por lograr resultados satisfactorios en el campo del desarrollo económico y de la reducción de la pobreza. Una de nuestras preocupaciones tiene que ver con el problema de nuestra elevada deuda externa, estimada en unos 270 millones de dólares, que es 54 veces mayor que el valor de nuestras exportaciones. Pese a todos los esfuerzos realizados, esas cifras siguen siendo trágicas. Para Santo Tomé y Príncipe es indispensable que se le condone su deuda externa. Para nosotros es importan-

simo poder participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Para terminar, quiero dar las gracias a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados por el apoyo que han prestado a mi país.

El Presidente: Con esta última intervención, ha finalizado la lista de oradores de la sesión de esta tarde.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer el derecho a contestar.

Me permito recordar los términos de duración de las declaraciones hechas en ejercicio del derecho a contestar. En tal sentido, las intervenciones deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones respectivas deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. Yimer (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea escuchó una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea que contenía la letanía acostumbrada de distorsiones y ofuscaciones respecto de la actual crisis entre Etiopía y Eritrea. Decimos la letanía acostumbrada porque reflejan los inútiles intentos que el Gobierno de Eritrea está realizando en distintos foros con el fin de ocultar su agresión contra Etiopía y la ocupación de nuestro territorio por la fuerza.

En vista de que debido a que Eritrea continúa ocupando territorio etíope la agresión contra Etiopía es constante, los dirigentes de Eritrea están tratando de librarse del estigma de agresores mediante el intento de desviar la atención de la comunidad internacional del verdadero problema: la agresión flagrante de un Estado contra otro, en patente violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas y principios básicos del derecho internacional.

En el fondo, esto no nos sorprende en absoluto, porque es así como se comportan siempre los agresores. Se presentan a sí mismos como víctimas. Pero no es tan fácil engañar a la opinión pública internacional por mucho tiempo, porque los hechos hablan por sí mismos. Por mucho que intenten describir la crisis entre Etiopía y Eritrea como una disputa fronteriza, es incontrovertible que la crisis procede de la agresión que Eritrea cometió contra Etiopía el 12 de mayo de 1998. Nadie, excepto posiblemente los dirigentes eritreos mismos, cree otra cosa, y ellos lo saben.

Primero, en su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea aseveró que su país cree que todas las

controversias entre Estados deben solucionarse por medios pacíficos, sin recurrir a la fuerza, y que esto siempre ha caracterizado las relaciones de su país con sus vecinos. Esto no ha sido cierto durante los últimos siete años. Han sido cuatro las víctimas: en efecto todos los vecinos de Eritrea —incluida, recientemente, Etiopía— han sido víctimas de la actitud de agresión de Eritrea durante los siete últimos años de su existencia como Estado.

En vista de este hecho tan claro, es el colmo de la arrogancia y un insulto para la inteligencia de la comunidad internacional, en particular para las víctimas de la agresión de Eritrea, decir que Eritrea está de acuerdo con la solución pacífica de las controversias entre Estados. Por el contrario, lo que defiende Eritrea es el uso de la fuerza para solucionar las controversias entre Estados.

Segundo, el Ministro declaró que Eritrea estaba sorprendida y perturbada por el estallido del conflicto con Etiopía. Esta es una forma extraña de sorpresa de parte de un agresor que ha seguido una preparación y unos planes deliberados.

Tercero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea asevera que el ataque de Etiopía contra Eritrea cometido el 6 de mayo en la región de Badma es la causa fundamental de la controversia. Esta es una aseveración muy sorprendente en vista de que el elemento básico de la propuesta formulada por los facilitadores —los Estados Unidos y Rwanda— y el requisito inicial concreto para poner en práctica la propuesta es que las tropas eritreas abandonen el territorio etíope y se replieguen a las posiciones que ocupaban antes del 6 de mayo de 1998, y que primero se restaure a la administración civil etíope en la zona.

Ninguna tercera parte ha sugerido siquiera que Etiopía haya atacado a Eritrea en ningún momento. En el informe presentado a ambos Gobiernos, el Comité de Embajadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) no sólo declaró claramente que ha llegado a la conclusión de que Badma y sus alrededores estaban bajo administración etíope antes del 12 de mayo de 1998, sino que también señaló que lo ocurrido entre el 6 y el 12 de mayo de 1998 constituyó un elemento fundamental de la crisis.

Cuarto, el Ministro de Eritrea, en su declaración, negó repetidamente que las tropas eritreas hayan cruzado las fronteras internacionalmente reconocidas entre Etiopía y Eritrea. En su afirmación está intentando negar lo innegable: que las tropas eritreas cruzaron la frontera internacional entre Etiopía y Eritrea, y que terceras partes —a saber, los

facilitadores, cuando pidieron el repliegue de las tropas eritreas a la posición que ocupaban antes del 6 de mayo; por la cumbre de la OUA, que apoyó la propuesta de los facilitadores y pidió que se pusiera en práctica; el Consejo de Seguridad, al apoyar la decisión de la OUA, y el Comité de Embajadores de la OUA— han establecido que Badma y sus alrededores, que ahora Eritrea ocupa por la fuerza, estaban bajo administración etíope antes del 12 de mayo de 1998.

Quinto, el Ministro de Eritrea acusa a Etiopía de describir a Eritrea como nación amante de la guerra. Sin embargo, es su comportamiento, y no campaña alguna de propaganda por parte de Etiopía, lo que les ha granjeado esa identidad. Ninguna otra descripción sería adecuada para la actitud beligerante que Eritrea ha asumido hacia sus vecinos durante los siete últimos años. Las acusaciones de que Etiopía quiere el puerto eritreo de Assab constituyen una mentira tan absoluta y no merecen respuesta.

Sexto, el Ministro de Eritrea ha aseverado que Etiopía ha rechazado todas las propuestas de terceros sobre una solución pacífica para la controversia. A este respecto, los terceros estarán incluso más sorprendidos que el Gobierno de Etiopía por esta tergiversación de la verdad. Todos saben que en todo momento Etiopía ha aceptado oficial y formalmente las propuestas de terceros —tales como las de los facilitadores, que son los Estados Unidos y Rwanda, la decisión de la OUA, y la resolución del Consejo de Seguridad— mientras que Eritrea recurrió a su prevaricación acostumbrada, que equivale a un rechazo de las propuestas.

En cuanto a las consecuencias humanitarias de la agresión de Eritrea contra Etiopía, dicha agresión ha provocado el desplazamiento de más de 200.000 etíopes de las zonas adyacentes al territorio etíope invadido por Eritrea. Quienes permanecen bajo ocupación eritreá están sufriendo un trato inhumano de parte del régimen de Eritrea, que va desde la tortura física hasta la imposición de la nacionalidad eritreá, bajo pena de perder el derecho a cultivar sus parcelas de terreno. La fuerza aérea eritreá llevó a cabo un bombardeo con napalm contra blancos civiles, incluidas escuelas, a plena luz del día, en Mekele y Adigrat, pueblos del norte de Etiopía, lo cual fue visto por gente de todo el mundo.

Miles de etíopes siguen sufriendo en Eritrea el cruel trato del Gobierno de Eritrea, impedidos de regresar a sus hogares y privados de todos los medios de subsistencia. Son rehenes en manos del Gobierno de Eritrea. Quienes tienen dinero para retornar cuentan historias horribles sobre el tratamiento que reciben los compatriotas que permanecen en

Eritrea. Hasta ahora, el Gobierno de Eritrea ha expulsado a 24.000 etíopes, en condiciones inhumanas.

Por su parte, el Gobierno etíope nunca ha negado haber pedido a los eritreos de Etiopía que representan un riesgo para la seguridad nacional de Etiopía que abandonen el país. A este respecto, hemos garantizado repetidamente a la comunidad internacional que los derechos humanos de esas personas se respetan plenamente y que sus derechos a sus propiedades no se ven afectados de modo alguno.

Permítaseme reiterar lo que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores dijo apenas ayer ante este órgano: la causa de la actual crisis entre Etiopía y Eritrea se debe, entre otras cosas, a la propensión de los dirigentes eritreos a agredir a sus vecinos, particularmente por capricho de un dictador. Mientras impere esa mentalidad no vemos cómo se puede convertir en realidad una solución pacífica de la crisis, que en este momento deseamos y buscamos fervientemente. Sin embargo, el Ministro de Eritrea tiene la temeridad de sugerir una solución pacífica, sin condiciones previas, con la cesación de las hostilidades y la cesación del fuego. De hecho, ha ocultado el nefario acto de recompensar la agresión bajo conceptos aparentemente inocuos. No somos tan ingenuos como para no ver a través de ese engaño y esa duplicidad de Eritrea.

Por nuestra parte, hemos dejado claro en términos inequívocos, desde la agresión de Eritrea, que no estamos dispuestos a participar en semejante engaño.

Sr. Makonga (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): Muchas delegaciones han denunciado o deplorado la agresión de la que es víctima mi país. La mayoría de esas delegaciones han instado a que se ponga fin rápidamente a las hostilidades. Contrariamente a lo que cabe esperar, sólo las delegaciones de los países agresores no quieren reconocer sus actos. Pretenden justificarlos aduciendo que cometieron algunos por motivos de seguridad y otros por problemas internos.

La República Democrática del Congo no se cansará de repetir que Rwanda no sólo es la base de esa agresión, sino que también la apoya por motivos no declarados. El problema interno que no deja de plantear no es más que una coartada falaz para encubrir sus abusos y su deseo de anexar una parte de nuestro territorio considerada un granero natural.

Lamentablemente, desde la ocupación de una parte de Kivu se observa que la situación ha empeorado a tal punto que la población autóctona ya no tiene asegurado el mínimo

necesario para cubrir sus necesidades básicas. Esto es realmente una catástrofe.

El pillaje, los robos, las violaciones, las deportaciones y el acoso de la población se han convertido en hechos habituales en el territorio ocupado por las tropas invasoras. Estas llevan a cabo terribles actos que son contrarios al humanismo del que África desearía ser adalid. Como ejemplo, los invasores rwandeses cometieron un abominable asesinato durante la celebración de un servicio religioso. Un soldado rwandés se hizo famoso en Kasika por haber abierto el vientre de la esposa encinta del jefe tradicional de esa aldea, a quien había violado, y haber bebido la sangre del feto. ¿Cómo puede calificarse ese acto?

Como puede observar la Asamblea, los invasores rwandeses no sólo cometen todos los delitos imaginables e inimaginables contra la pacífica e inermes población congoleña, sino que también trasladan al territorio de mi país el odio étnico que los caracteriza. En Bukavu la persecución de los hutus continúa en forma desenfrenada mientras hago uso de la palabra ante esta Asamblea.

La comunidad internacional debe saber que muchos dirigentes actuales de Rwanda, por ejemplo el Ministro de Relaciones Exteriores, vivieron pacíficamente durante decenios en la República Democrática del Congo, donde participaron libremente en actividades comerciales y agrícolas. Quienes los acogieron y albergaron no los amenazaron ni mataron, no por ingenuidad, sino por simple humanismo. Entonces, ¿qué interés tendría la República Democrática del Congo en perseguir ahora a otros rwandeses que viven en su territorio?

Rwanda sostiene, por una parte, que la situación que prevalece actualmente en la República Democrática del Congo es un problema interno; por la otra, se arroga el derecho de intervenir en cualquier momento para proteger a la población tutsi y, al mismo tiempo, asegurar sus fronteras.

En nombre de mi Gobierno y ante la confusión que Rwanda fomenta en forma deliberada acerca de esta guerra que se ha impuesto injustamente al Congo, deseo afirmar que no existen problemas internos en mi país, sino más bien un acto de agresión que la vecina Rwanda y su aliado, Uganda, están cometiendo contra el Estado congoleño. Lo que ocurre actualmente en Bukavu y en Goma no es más que el resultado de la avaricia de sangre y la sed de venganza de quienes detentan el poder en Kigali y de su obstinación en buscar todos los subterfugios posibles para instaurar la supremacía de una etnia sobre otra.

El pueblo congoleño nunca albergó tales sentimientos, ya que por su propia naturaleza es muy hospitalario y nunca alzaría un dedo para hacer daño a quienes buscan refugio en su país.

La inseguridad que impera en la frontera del Congo con Rwanda es obra exclusiva de los rwandeses, que no han podido vivir en armonía desde que su país obtuvo la independencia, lo que ha creado una corriente innecesaria de refugiados y personas desplazadas. Lamentablemente, el hecho de que se rehúsen a integrarse ha tenido consecuencias inesperadas para los habitantes de las aldeas fronterizas de los dos países. Además, provoca la inestabilidad de las instituciones políticas de Rwanda, situación que se ve acrecentada por matanzas periódicas, a tal punto que la comunidad internacional se ha visto obligada a establecer un tribunal penal internacional para poner fin a esa cultura genocida.

El problema de la inseguridad que prevalece actualmente en la región sólo podrá resolverse si Rwanda acepta democratizarse mediante la reestructuración y la reorganización completa de sus órganos estatales.

Esta Asamblea debe saber que uno de los títeres congoleños que Kigali colocó en Goma ha reconocido ante la prensa extranjera la presencia de elementos del Ejército Patriótico Rwandés que perpetraron la agresión contra la República Democrática del Congo. Las negativas de Rwanda al respecto no convencen a nadie. Por lo tanto, de una vez por todas hay que dejar de tratar de hacer creer a la comunidad internacional que Rwanda no tiene ninguna vinculación con lo que pasa en el Congo y que sólo se trata de un asunto interno. Si ello fuera así, ¿cómo se justificaría, entonces, la presencia de militares rwandeses en Goma y Bukavu? Esa presencia ha sido confirmada por la población local, por la comisión ministerial selecta de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, por los medios de difusión internacionales y por las fuentes independientes citadas en mi declaración del 23 de septiembre pasado.

No deseo explayarme más sobre este tema, pero mi delegación hace votos por que la Asamblea apruebe la inclusión de un tema adicional relativo a esta cuestión en el programa del actual período de sesiones, así como una resolución en la que se condene la agresión.

Sr. Arias (España): Al hilo de la intervención pronunciada esta mañana por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Guinea Ecuatorial, mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para reiterar que el Gobierno de España rechaza

con toda firmeza y condena sin ambages todo acto terrorista, dondequiera que se cometa y cualesquiera que sean sus criminales autores, tal y como ha reconocido el Viceprimer Ministro respecto al caso que ha mencionado en su discurso. Esta firme posición de mi Gobierno fue expuesta hace unos días con toda claridad por el Ministro de Asuntos Exteriores de España en este debate general, cuando declaró que:

“El terrorismo constituye una grave amenaza para la seguridad interior e internacional, para el desarrollo y funcionamiento de las instituciones democráticas en el mundo y para el ejercicio de los derechos humanos.” (A/53/PV.12, pág. 29)

e indicó a continuación nuestro apoyo al reforzamiento de los mecanismos de cooperación internacional para luchar contra esta amenaza.

Sr. Menkerios (Eritrea) (*interpretación del inglés*): La delegación de Eritrea no tiene interés en desperdiciar el valioso tiempo de la Asamblea participando en una inútil polémica con una parte que considera que la sofistería hueca puede reemplazar la realidad. Optamos por presentar los hechos relativos a la cuestión de la agresión; el hecho de que Etiopía ocupó nuestro territorio por la fuerza; las violaciones criminales de los derechos humanos de los eritreos y de los etíopes de origen eritreo que residen en Etiopía; las expulsiones; la confiscación, entre otras cosas, de bienes, y los intentos de Eritrea de lograr una solución pacífica. Esos intentos han sido inútiles debido a que el Gobierno de Etiopía rechazó categóricamente todas las propuestas que presentó Eritrea, ateniéndose a su ultimátum y pidiendo la retirada de Eritrea de las tierras que son objeto de controversia.

Sr. Ubalijoro (Rwanda) (*interpretación del inglés*): No pensaba hacer uso de la palabra, pero después de oír la réplica del representante de la República Democrática del Congo quiero dejar constancia de lo siguiente.

La declaración formulada esta tarde por mi Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sr. Anastase Gasana, se basó en hechos simples y concretos. El propósito de esa declaración fue describir la situación trágica y preocupante que impera en nuestra región. Por enésima vez, la comunidad internacional ha sido alertada.

Aunque quedé atónito y consternado ante la declaración del representante de la República Democrática del Congo, no desperdiciaré el tiempo de la Asamblea contestando a sus alegatos infundados y a sus falacias. Pero sí

quiero declarar que me alegra que dicho representante no pudiera refutar o negar el contenido de la declaración de mi Ministro cuando se refirió a la incitación al odio étnico y al genocidio por parte de las autoridades de la República Democrática del Congo. En verdad, mi Ministro utilizó citas simplemente porque estaba haciendo referencia a acontecimientos reales que han causado tragedias indecibles en la República Democrática del Congo.

Para demostrar la gran importancia que otorgamos a los hechos, quiero leer parte de un artículo aparecido en la edición de hoy del *International Herald Tribune*, titulado “Lo más peligroso en Kinshasa es ser tutsi o parecerlo”. Dice así:

“La televisión de Kinshasa emitió entrevistas con residentes que aseguraron que querían expulsar a los tutsis de la ciudad. El 8 de agosto una estación oficial de radio de la ciudad oriental de Bunia animaba a los congoleños a atacar a los tutsis, a los que describía físicamente: ‘Queridos oyentes: Abran bien los ojos. Los que vivan junto a las carreteras, láncense sobre las personas con nariz larga, que son altas y delgadas y quieren dominarnos’.

El Sr. Kabila, que carece de un ejército efectivo, declaró el 25 de agosto que todos los congoleños debían ‘tomar las armas, incluso las armas tradicionales, como arcos y flechas, lanzas y otras cosas’ y aplastar al enemigo ‘porque de lo contrario pasaremos a ser esclavos de los tutsis’.

El grupo de derechos humanos más importante del Congo, la Asociación Africana para la Defensa de los Derechos Humanos, que funciona clandestinamente desde que el Gobierno la prohibió en abril, dijo que el Gobierno ‘explotaba de forma abusiva los sentimientos patrióticos para incitar a la población a actos ciegos de violencia contra cualquier sospechoso de ser un rebelde o un tutsi o de estar siquiera remotamente conectado con la rebelión’.

Con esta nota concluyo y dejo que los representantes evalúen el carácter genocida del régimen de Kabila.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Para que conste en actas, mi delegación quiere ejercer su derecho a contestar a las referencias a Timor Oriental que formuló ante la Asamblea General el Presidente de la delegación de Santo Tomé y Príncipe en su declaración de esta tarde.

La posición de principio de Indonesia con relación a la descolonización de Timor Oriental es clara. El hecho histórico e irrefutable es que el pueblo de Timor Oriental ya ha ejercido democráticamente su derecho a la libre determinación. Lo hizo al escoger la independencia a través de la integración en la República de Indonesia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) y con los principios VI, VIII y IX de la resolución 1541 (XV), tal como lo confirman además las disposiciones pertinentes de la resolución 2625 (XXV). Las Naciones Unidas fueron plenamente informadas de cada paso de este proceso.

Indonesia ha demostrado siempre su buena fe y su sinceridad para cooperar con los esfuerzos de la oficina del Secretario General y entabló un diálogo tripartito con Portugal, que se viene celebrando bajo los auspicios del Secretario General desde 1982, para buscar una solución justa, amplia e internacionalmente aceptable para la cuestión de Timor Oriental. A ese fin, Indonesia ha propuesto conceder un estatuto especial a Timor Oriental con un amplio grado de autonomía en el contexto y como parte de una solución, y ha expresado que está dispuesta a negociar los elementos sustantivos de esta propuesta.

Esta propuesta refleja la reafirmación del sincero compromiso de Indonesia de resolver la cuestión de Timor Oriental. Por tanto, como se observa en el informe del Secretario General sobre la marcha de las gestiones en relación con la cuestión de Timor Oriental (A/53/349), de fecha 10 de septiembre de 1998, dentro del contexto de un diálogo tripartito las negociaciones han tomado recientemente un nuevo sesgo que promete una pronta solución del problema. Esperamos que ese avance se mantenga.

Por tanto, lamentamos profundamente que el representante de Santo Tomé y Príncipe haya elegido, a diferencia de otras delegaciones que han hablado sobre el tema, ignorar estos hechos irrefutables y haya hablado contra la atmósfera positiva recientemente creada.

Finalmente, Indonesia sigue plenamente comprometida con el pueblo de Timor Oriental y le apoya en sus esperanzas y aspiraciones de construir un futuro mejor y más estable para sus hijos y para ellos mismos como ciudadanos de Indonesia.

Sr. Yimer (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Es muy de apreciar que la delegación de Eritrea haya decidido no desperdiciar el tiempo de esta Asamblea para tratar de contestar a mi declaración. En consecuencia, me atengo a mis palabras anteriores.

Sr. Makonga (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): Sólo quiero decir una palabra a mi joven hermano, el representante de Rwanda. Es difícil para personas honestas e íntegras comprender las mentiras o explicar las alucinaciones de los vecinos rwandeses que quieren poner sitio a la República Democrática del Congo y convertirla en parte integrante de su territorio. No voy a entrar en una polémica inútil. Rwanda debe retirarse de la República Democrática del Congo en lugar de obstinarse en acciones sin sentido que a largo plazo no dan buenos resultados. La verdad es más provechosa que la mentira.

El Presidente: No hay ninguna otra delegación que desee ejercer el derecho a contestar.

Antes de cerrar esta sesión, quiero hacer una declaración de carácter general desde la Presidencia.

Con las palabras del último orador llega a su fin el debate general del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Creo que todos los representantes estarán de acuerdo en que las exposiciones formuladas durante estas dos semanas revistieron un altísimo interés y sirvieron para confirmar la conclusión de que, si bien este es un ejercicio reiterado que se repite anualmente desde hace más de cinco décadas, está muy lejos de haberse convertido en una actividad rutinaria, debido al dinamismo creciente de los fenómenos que son objeto de nuestro debate.

Precisamente por ello resulta imposible para cada uno de nuestros gobiernos mantener una visión estática de las complejas realidades internacionales consideradas en todas sus dimensiones. La percepción, el conocimiento y la mejor comprensión de esas nuevas realidades, así como de las realidades preexistentes, operan de tal forma que el contenido de los debates se renueva de manera constante y en el curso del mismo surge un natural enriquecimiento recíproco del que, en definitiva, todos salimos beneficiados, por lo cual me siento en el deber de agradecer a todos y cada uno su respectiva participación.

Personalmente, creo que este debate nos ha proporcionado una ocasión única e invaluable de conocer cómo ven al mundo los gobiernos de los Estados Miembros en las postrimerías de este siglo, cuáles son los problemas que en opinión de sus líderes inciden en la paz, en la seguridad, en la prosperidad de los pueblos, y qué dirección debería tomar la comunidad internacional para enfrentarlos y solucionarlos.

En esta oportunidad, han participado en el debate general 26 Jefes de Estado, 1 Vicepresidente, 1 Príncipe heredero, 15 Primeros Ministros, 14 Viceprimeros Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores al mismo tiempo, 105 Ministros de Asuntos Exteriores, 6 Ministros de otras carteras o Secretarías de Estado, 11 Jefes de delegación y 1 Observador. Han hablado en total 180 oradores. La Asamblea, pues, ha recibido un cuadro de situación exhaustivo, y no es mi intención, naturalmente, en este momento, ni tampoco sería mi competencia, extraer conclusiones. Este no es mi encargo ni es este el momento para llevarlo a cabo, pero quisiera al menos compartir con ustedes algunas reflexiones que las exposiciones efectuadas en las dos últimas semanas nos han provocado.

En casi todas las exposiciones formuladas en este debate que finaliza en la tarde de hoy, de manera implícita o explícita, de manera rotunda o menos rotunda, aparece de manifiesto la preocupación de los gobiernos por las profundas desigualdades económicas que separan, de un lado, a los vastos sectores de la humanidad acosados por la pobreza o por la insuficiencia de recursos y, por el otro, a una minoría que vive en la prosperidad y en la abundancia. Es dentro de este contexto que muchas de las exposiciones han revelado y han puesto de manifiesto la inquietud que provoca este rápido e inexorable proceso de globalización que está penetrando en todos los aspectos de las relaciones internacionales, acaso como una consecuencia, natural también, del desarrollo científico-tecnológico. Se percibe un creciente interés en lograr un conocimiento más profundo de la naturaleza y el carácter de este proceso, a fin de que la comunidad internacional pueda prepararse para administrar sus efectos, incidir sobre sus causas y evitar que la globalización de la economía opere en beneficio de solamente algunos y en perjuicio de los más débiles y vulnerables.

Se han escuchado llamados para definir nuevas reglas para la regulación de este tránsito financiero, de este fenómeno financiero contemporáneo que tiene naturalmente también su incidencia sobre el canal comercial, y para promover el reexamen, la revisión y eventualmente el ajuste de las actuales estructuras del sistema financiero internacional emergente de los acuerdos de Bretton Woods, porque estas estructuras fueron creadas hace ya más de 50 años y, como lo ha recordado algún Jefe de Estado, en esa época no existían las computadoras. Estos acuerdos ya no parecen responder a las exigencias del presente.

Es interesante, por otro lado, de modo equilibrado, reconocer también que por si esto no fuera suficiente, este fenómeno de la globalización genera un activo y un pasivo. Provoca en algunos inquietud y desconfianza, pero también

parece haber acentuado la necesidad de dar respuestas globales. Se habla de una respuesta global para problemas globales como un requerimiento ineludible, ahora más que nunca, con claridad y fuerza. Así lo demostraba hace pocos días un encuentro, en este mismo seno, que tenía por objeto precisamente la mundialización o globalización.

En otro orden de cosas, el debate general nos ha permitido pasar revista a las situaciones que amenazan o alteran efectivamente la paz y la seguridad internacionales en distintas regiones del mundo —África, Asia, Europa—, situaciones desgraciadamente frecuentes y numerosas que involucran a decenas de países y millones de personas y generan una secuela de muerte, destrucción y desplazamiento de refugiados que pierden sus hogares nativos. Creo haber percibido en varias de las intervenciones un sentimiento de frustración, cuando no de impotencia, ante las limitadas posibilidades de las Naciones Unidas para adoptar medidas preventivas capaces de anticipar esas acciones o esos hechos, como asimismo, luego de producidos, hacer frente a sus efectos y consecuencias, debido precisamente a la insuficiencia de los medios con que se cuenta para hacerlo. En todo caso, no hay que perder de vista que en la inmensa mayoría de las intervenciones hay una renovación de la confianza en las Naciones Unidas para que éstas persistan en su esfuerzo.

Las dificultades de la Organización para desplegar en algunos casos una acción rápida y efectiva con el fin de evitar rupturas de la paz o de lograr el efectivo restablecimiento de ella llevan inevitablemente a poner el acento en los mecanismos de prevención de los conflictos. Muchas delegaciones se han referido a la necesidad de fortalecer los mecanismos que les permitan a las Naciones Unidas cumplir con más eficacia su función preventiva.

Esta Asamblea General tendrá la oportunidad de realizar una valiosa contribución en este sentido dentro de muy pocos días, cuando se pronuncie sobre el tema de las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, sobre lo cual el Secretario General ha producido un excelente informe, que me complace en agradecer.

En estos momentos, los pueblos de varias regiones de África están sufriendo indecibles penurias, provocadas en algunos casos por desastres naturales y, en otros, por graves conflictos internos e interestatales. A veces, ambas situaciones están asociadas. Del conjunto de las exposiciones oídas durante el debate general se desprende claramente que la Asamblea desea prestar una atención especial y prioritaria a la situación de África. Es de esperar que esta Asamblea

pueda examinar el tema bajo esa visión y que en profundidad llegue a discernir la forma, la manera en que las Naciones Unidas pueden proporcionar a las naciones hermanas de África una asistencia rápida y efectiva para superar estas situaciones extremas que a todos nos conmueven.

Este debate ha servido también para revelar la creciente impaciencia —y en algunos casos hasta insatisfacción— de la comunidad internacional ante la falta de progreso en la búsqueda de soluciones para otros conflictos, cuya prolongación representa seria amenaza para la paz y la seguridad. Algunos de estos conflictos forman parte de nuestro programa, y es de esperar que con relación a ellos podamos, de manera específica y concreta, aprobar resoluciones sustantivas de implementación efectiva.

En este campo hemos recibido algunos signos alentadores. Me refiero en particular a las declaraciones formuladas por Israel y Palestina, en el transcurso del debate general, confirmando sus respectivos deseos de concluir el proceso de paz y su disponibilidad para reiniciar las negociaciones que conduzcan a una feliz finalización de este extenso conflicto.

Como no podía ser de otro modo, este debate ha revelado que persiste una preocupación profunda y generalizada con relación a la proliferación de armas de destrucción en masa. Se han hecho numerosas referencias a los acontecimientos ocurridos este año que justifican plenamente esa preocupación, y ello ha llevado a que un gran número de representantes haya conferido un carácter más perentorio a sus llamamientos para que los países que aún no lo han hecho se incorporen a los sistemas de no proliferación. Deberemos, por tanto, buscar las formas de promover el fortalecimiento del marco jurídico-institucional que ponga un punto final y definitivo a la carrera armamentista, a la proliferación de armas nucleares, y a la realización de pruebas nucleares.

Afortunadamente, en el transcurso de este debate hemos recibido también señales alentadoras de parte de países fuertemente involucrados en este problema que han prometido adherir al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En este contexto, pues, no puedo dejar de señalar la inminente entrada en vigor de la Convención sobre minas antipersonal, de Ottawa. Es nuestro deber promover vigorosamente la adhesión de todos los Estados a dicha Convención, para asegurar la desaparición completa de estos letales, cobardes e impersonales instrumentos.

El problema del terrorismo ha sido otro de los temas que más han sido destacados por los oradores. Sobre la base

de las numerosas referencias hechas en el debate respecto de él, se concluye sin dificultad que los gobiernos esperan que las Naciones Unidas profundicen y continúen la batalla emprendida contra el terrorismo mediante la ampliación del marco jurídico normativo que lo reprime y lo combate. Del mismo modo, se espera que se realicen progresos en el objetivo superior de reducir el crimen organizado, especialmente el asociado al tráfico ilícito de drogas, y especialmente también esas formas más alambicadas del crimen internacional, como la transferencia y el tráfico ilícitos de personas, entre otros. Confío en que sobre estos temas podamos avanzar y podamos llegar a acuerdos que representen la voluntad de obtener un progreso genuino en nuestra tarea y una relación directa de ésta con la gente que es su destinataria.

Los participantes en el debate general han tenido presente y han evocado con justicia que este año se celebra el quincuagésimo aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin duda, esta es una ocasión merecedora de celebración, de evocación; pero es también una ocasión de reafirmación sustantiva, de renovación de un compromiso que no se agota en la pura letra de un instrumento, sino en la conducta real de gobernantes y gobernados. La internacionalización de la protección y garantía de los derechos humanos es sin duda un proceso; un proceso no agotado todavía, que en los últimos años ha alcanzado, sin duda, una etapa significativa y una suerte hasta de culminación, en cierto modo, con la institucionalización de tribunales internacionales permanentes para la persecución y el castigo de los autores de violaciones graves de derechos humanos y otros crímenes graves.

Esta circunstancia, sin embargo, no puede llegar a disimular que vastos sectores de la humanidad continúan siendo víctimas de violaciones de tales derechos. A nuestra Organización, y en particular a esta Asamblea General, les corresponde continuar con el esfuerzo para completar el cuadro normativo institucional sobre el cual reposa el sistema de protección de los derechos humanos. La aprobación de la declaración sobre los defensores de los derechos humanos, que esperamos se lleve a cabo por consenso, será, acaso, el mejor modo de patentizar el homenaje que esta Asamblea le debe al cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Del mismo modo, tenemos la expectativa razonable de que podamos adoptar decisiones significativas sobre el fortalecimiento de la asistencia humanitaria y del socorro en casos de desastre; sobre la protección de los derechos de la mujer y del niño, sectores que muchas veces son los más vulnerables de la población, y, en particular, sobre un tema

que nos conmueve en lo más profundo, que es la participación de los niños en conflictos bélicos.

A lo largo del debate han abundado también las referencias que reconocen a las Naciones Unidas como un instrumento idóneo, aunque no el único, con el cual hacer frente a éste y a otros problemas. Pero es claramente perceptible también que este instrumento, no sólo por el transcurso del tiempo, sino por la transformación de la comunidad internacional en su conjunto, requiere ser afinado, requiere ser puesto a punto, para colocarlo a tono con los nuevos tiempos, las nuevas expectativas, las nuevas demandas de la comunidad internacional. Por lo tanto, el tema de la reforma de los procedimientos de las Naciones Unidas y de la reforma de la Carta ha sido un *leit motiv* constante en las exposiciones escuchadas. A través de ellas se percibe una mayor conciencia de las dificultades para lograr de un modo inmediato una transformación o profundos cambios que sólo serán posibles si son precedidos de un proceso que debe ser impulsado con prudencia, sobre la base de una elaboración intelectual afinada, imbuida de reflexión política profunda, con una elaboración cuidadosa

y con un espíritu de concertación y en que el tiempo no sea en definitiva el factor decisivo, sino aquel al cual debemos tomar en cuenta para ponernos a tono con la perentoriedad de la demanda pero al mismo tiempo también con el rigor de la solución y con el alcance ecuménico que ella debe tener. Confío, pues, en que en el momento en que se reinicien las negociaciones podamos lograr, con la participación de todos durante este quincuagésimo tercer período de sesiones, ciertos entendimientos básicos que jalonen este camino, este recorrido hacia una solución definitiva, que sabemos que no será fácil, pero que precisamente por ello mismo debemos no aplazar ni diferir.

Naturalmente que los esfuerzos por fortalecer el funcionamiento y la estructura institucional de la Organización para hacerla más eficaz serán inútiles si se la mantiene en una situación de precariedad económica permanente, de crisis financiera constante. Este debate ha demostrado una vez más que prevalece la idea de que la Organización no estará en condiciones de cumplir a cabalidad sus compromisos si no se la dota de los recursos económicos indispensables.

Es imposible reflejar en estas brevísimas acotaciones la riqueza de las ideas y la profundidad del debate y de las iniciativas expuestas en esta discusión general. Si me he permitido hacer esta síntesis a cuenta de mayor cantidad —síntesis, por fuerza, parcial—, es para recordar que es grande la tarea que nos espera en las próximas semanas. Es apenas una sobredosis de responsabilidad la que debemos agregar a la responsabilidad que cada uno tiene. Confío en que la inteligencia, la devoción y el sentido de responsabilidad de cada uno de nosotros hagan posible esta tarea, y estoy convencido, desde el momento mismo en que asumimos la Presidencia de la Asamblea General en este quincuagésimo tercer período de sesiones, de que existe en esta Asamblea un espíritu de avance, un espíritu constructivo; aun en las desinteligencias, aun en la diversidad, existe una acuciosa intención de superar esas disidencias o disconformidades. No seamos nosotros, precisamente nosotros, quienes defraudemos esas expectativas. Trabajemos para que, al final del quincuagésimo tercer período de sesiones, nuestro discurso de cierre no sea una confesión de frustraciones, sino una alentadora voz de esperanza.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 9 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.